### PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD CURSO 2012- 2013

- I. REFERENCIA NORMATIVA
- II. PRINCIPIOS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- III. COORDINACIÓN ENTRE LAS ETAPAS QUE CONFORMAN LA ENSEÑANZA BÁSICA
- IV. ACTUACIONES Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- V. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

#### ANEXOS:

- Anexo 1: Refuerzos
- Anexo 2: Entrevista con repetidores/as
- Anexo 3: Modelo de compromiso educativo
- Anexo 4: Programación del aula de apoyo a la integración
- Anexo 5: Recuperación de aprendizajes no adquiridos (pendientes)
- Anexo 6: Programa de diversificación curricular

#### I. REFERENCIA NORMATIVA

Para la elaboración del Plan de Atención a la Diversidad de ha tomado como referencia:

La <u>Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación</u>, en su título II establece que las Administraciones educativas dispondrán los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como los objetivos establecidos con carácter general.

Asimismo, la <u>Ley 17/2007</u>, de 10 de diciembre, de <u>Educación de Andalucía</u>, dispone en su artículo 48.3 que la Administración educativa regulará el marco general de atención a la diversidad del alumnado y las condiciones y recursos para la aplicación de las diferentes medidas que serán desarrolladas por los centros docentes, de acuerdo con los principios generales de la educación básica que se recogen en el artículo 46 de dicha Ley.

En su desarrollo, el <u>Decreto 231/2007 de 31 de julio ha establecido la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación secundaria obligatoria</u> en la Comunidad Autónoma de Andalucía, recogiéndose en el mismo que en estas etapas la organización y desarrollo de las enseñanzas conllevan la exigencia de una permanente atención a la diversidad del alumnado, para lo cual los centros docentes y el profesorado arbitrarán medidas de adaptación del currículo a las características y posibilidades personales, sociales y culturales del alumnado. En el capítulo V del Decreto se desarrollan las medidas de atención a la diversidad que pueden contemplarse en la educación básica.

El <u>Decreto 327/2010</u>, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de <u>los I.E.S.</u> ya que en la Disposición adicional cuarta regula la transición del alumnado entre las etapas de Educación Primaria y E.S.O. Asimismo, en el artículo 85 regula la composición y funciones del Departamento de Orientación.

En la <u>Orden 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los IES, así como el horario de los centros, alumnado y del profesorado, se recogen diversos artículos que aluden a la atención a la diversidad. Entre ellos encontramos el artículo 9.4, que regula las tutorías de los Programas de Diversificación Curricular y el artículo 17, que recoge las funciones del profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.</u>

La <u>Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad</u> del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.

Sin duda, el carácter obligatorio de estas enseñanzas determina su organización de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. A tales efectos, se pondrá especial énfasis en la adquisición de las competencias básicas, en la detección y tratamiento de las dificultades de aprendizaje tan pronto como se produzcan, en la tutoría y orientación educativa del alumnado y en la relación con las familias para apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas. Asimismo, se arbitrarán las medidas que permitan que el alumnado obtenga el máximo desarrollo posible de las capacidades personales, garantizando así el derecho a la educación que les asiste.

#### II. PRINCIPIOS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad del alumnado será la pauta ordinaria de la acción educativa en la enseñanza obligatoria, para lo cual se favorecerá una organización flexible, variada e individualizada de la ordenación de los contenidos y de su enseñanza.

Dado el carácter obligatorio de la educación básica, las medidas de atención a la diversidad que se apliquen estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, a conseguir que alcance el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y a la adquisición de las competencias básicas y de los objetivos del currículo establecidos para la educación secundaria obligatoria, garantizando así el derecho a la educación que les asiste.

A tales efectos, se establecerán los mecanismos adecuados y las medidas de apoyo y refuerzo precisas que permitan detectar las dificultades de aprendizaje tan pronto como se produzcan y superar el retraso escolar que pudiera presentar el alumnado, así como el desarrollo intelectual del alumnado con altas capacidades intelectuales.

Las medidas curriculares y organizativas para atender a la diversidad contemplarán la inclusión escolar y social, y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar los objetivos de la educación básica y la titulación correspondiente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 46.6 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, el marco habitual para el tratamiento del alumnado con dificultades de aprendizaje o con insuficiente nivel curricular en relación con el del curso que le correspondería por edad, es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, asegurándose la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumno o alumna y, en su caso, de los departamentos o de los equipos de orientación educativa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 113 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, el Sistema Educativo Público de Andalucía garantizará el acceso y la permanencia en el sistema educativo del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, entendiendo por tal el alumnado con necesidades educativas especiales, el que se incorpore de forma tardía al sistema educativo, el que precise de acciones de carácter compensatorio y el que presente altas capacidades intelectuales.

Las medidas de detección y atención temprana se llevarán a cabo durante todo el proceso de escolarización, con el objeto de que el alumnado que la requiera alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional.

# III. COORDINACIÓN ENTRE LAS ETAPAS QUE CONFORMAN LA ENSEÑANZA BÁSICA

Las actuaciones en materia de atención a la diversidad del alumnado mantendrán una continuidad entre cursos, ciclos y etapas, para lo cual se ha establecido un mecanismo de coordinación entre el Equipos de Orientación Educativa de El Puerto de Santa María y el Departamentos de Orientación del Instituto, el profesorado que imparte la educación primaria y la educación secundaria obligatoria.

A tales efectos, los institutos de educación secundaria y los colegios de educación primaria que estén adscritos a los mismos podrán desarrollar actuaciones de tutoría compartida entre el profesorado tutor de primero de educación secundaria obligatoria y el de sexto de educación primaria, con el asesoramiento de los equipos de orientación educativa y de los departamentos de orientación, con objeto de intercambiar información sobre las medidas de atención a la diversidad que se estén desarrollando y la eficacia de las mismas, así como para coordinar criterios en el tratamiento del alumnado con dificultades de aprendizaje.

Según el Decreto 327/2010, de 13 de julio, anteriormente citado, recoge que la Consejería competente en materia de educación coordinará los institutos de educación secundaria y los colegios de educación infantil y primaria que estén adscritos a los mismos, con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre las dos etapas educativas que conforman la enseñanza básica y facilitar la continuidad de su proceso educativo. A tales efectos, las jefaturas de estudios de dichos centros dispondrán las actuaciones a realizar en este ámbito las cuales, una vez acordadas, se recogerán en los respectivos proyectos educativos.

Programa de transición de Primaria a Secundaria para el curso 2012 – 20113:

- Se establecen tres subcomisiones de trabajo:
  - O Subcomisión 1: formada por los orientadores/as del EOE y del IES, que se reúnen de forma trimestral en la sede del Equipo de Orientación Educativa.
  - O Subcomisión 2: formada por los profesores/as de Pedagogía Terapéutica para hacer el traspaso de la información de los alumnos/as que han asistido al aula de apoyo en 6º de EP y promocionan a 1º ESO.
  - O Subcomisión 3: formada por los tutores/as de 6º y los jefes de departamento de lengua española, inglés y matemáticas, para contrastar los niveles de competencia curricular con que acaban primaria y comienzan secundaria.
- Se revisa el programa de transición que consistirán :

- o En primaria: el orientador/a del EOE junto con los tutores/as de 6º trabajan sobre los contenidos del Cuaderno "Nos vamos a la E.S.O." en las que el orientador/a del E.O.E. dirige las sesiones relacionadas con el bloque de contenido de "Conocimiento del Sistema Educativo".
- o En primaria: los tutores/as de 6º completan, asesorados por el E.O.E. los documentos del Programa P.A.T.O.E. 1.5.: ficha grupal y ficha individual en el caso de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. El orientador/a de referencia del E.O.E. entrega a la jefatura de estudios del IES dicha documentación tras la última sesión de evaluación al objeto de poder organizar los grupos de 1º de E.S.O.
- O Desde el instituto: se organiza una visita guiada al IES y una sesión informativa con los alumnos/as de 6º en el tercer trimestre. Se recibe a los padres en junio y en octubre –noviembre las familias del alumnado de 1º se reúnen con los tutores/as.

### IV. ACTUACIONES Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

#### Alumnado que presentan necesidades específicas de apoyo educativo:

Curso	Censo	N.C.C	Medida de atención que recibe
1° ESO	DIS*	3 <sup>er</sup> ciclo EP	Aula de apoyo – 11 h/s para trabajar las siguientes áreas:
			Lengua, Matemáticas, CCSS, CCNN e Inglés.
			Adaptación curricular no significativa en CCSS, CCNN
			e inglés. Tiene Acis en lengua y matemáticas.
			Recibe refuerzo de lengua y matemáticas con su grupo.
2° ESO		3 <sup>er</sup> ciclo EP	Aula de apoyo –9 h/s para trabajar las siguientes áreas:
	DES		Lengua, Matemáticas, CCSS, CCNN e Inglés.
	DIA		Adaptación curricular no significativa.
			Recibe refuerzo de lengua y matemáticas con su grupo.
2° ESO	DIS *	3er ciclo EP	Aula de apoyo_9h/s para trabajar las siguientes área:
		TDAH	Lengua, Matemáticas, CCSS,CCNN e inglés.
			Adaptación no significativa.
			Recibe refuerzo de lengua y matemáticas con su grupo.
3° ESO	DES	1° ESO	Aula de apoyo_10h/s para trabajar las siguientes áreas:
			Lengua, Matemáticas, CCNN, Biología e inglés.

#### Horario del aula de apoyo:

horas	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8,15	Atención	Atención		Atención	Atención
0,13	alumnado nee	alumnado nee		alumnado nee	alumnado nee
9,15	Atención alumnado nee	Refuerzo lengua 2º ESO	Atención a tres alumnos neae	Atención alumnado nee	Atención alumnado nee
10,15					
10,35	Atención alumnado nee	Atención alumnado nee	Atención alumnado de nee	FEI	Refuerzo lengua 2º ESO
11,35	Refuerzo	Atención	Atención	Refuerzo	
11,33	Lengua 1° ESO	alumnado nee	alumnado nee	Lengua 1º ESO	
12,35					
12.45		Reunión		Atención	
12,45		Orientación		alumnado nee	
13,45					

Siguiendo el artículo 90 del Decreto 327/2010 de 13 de julio, antes citado, la tutoría del alumnado con n.e.e. escolarizado en un grupo ordinario será ejercida de manera compartida entre el profesorado que ejerza la tutoría del grupo donde esté integrado y el profesorado especialista.

La programación del aula de apoyo a la integración para el curso 2012-2013 se incluye en el anexo 5.

#### • Programa de actividades para libre disposición y Optativas propias:

Materias optativas y de libre disposición que se imparten en el curso 2010-2011 por la elección de los alumnos/as:

curso	Optativas	Libre disposición
1º	<ul> <li>Segunda Lengua Extranjera</li> <li>(Francés)</li> <li>Refuerzo de Lengua, Matemáticas</li> <li>e Inglés</li> </ul>	1 hora de matemáticas 1 hora de lengua
2°	- Refuerzo de Lengua y Matemáticas - Segunda lengua extranjera (Francés)	1 hora de matemáticas
3°	<ul><li>- Cultura clásica</li><li>- Segunda lengua extranjera</li><li>(Francés)</li></ul>	
4°	<ul><li>Proyecto integrado Inglés</li><li>Proyecto integrado Ciencias</li></ul>	

- Proyecto	integrado
Informática	

• Itinerarios en 4º: Determinados por la elección de los alumnos a los que se dio a elegir entre todas las posibilidades que ofrecía la Ley.

CIENTÍFICO	MIXTO
Matemáticas B	Matemáticas A/B
Biología y Geología	Física y Química / Latín
Física y Química	Tecnología / Ed. Plástica y visual
Francés / Informática	Francés / Informática

#### V. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

#### V.1/. PROGRAMAS DE REFUERZO

• Refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas.

Los programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas tienen como fin asegurar los aprendizajes básicos de Lengua castellana y literatura, Primera Lengua extranjera y Matemáticas que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de educación primaria o de educación secundaria obligatoria.

Los programas de refuerzo son programas de actividades motivadoras que buscan alternativas al programa curricular de las materias instrumentales. Dichas actividades deben responder a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural. Entre éstas, se consideran actividades que favorezcan la expresión y comunicación oral y escrita, tales como la realización de teatros, periódicos escolares, así como el dominio de la competencia matemática, a través de la resolución de problemas cotidianos.

Están dirigidos a alumnos de 1º ó 2º ESO que se encuentren en una de estas situaciones:

- a) alumnado que no promociona de curso
- b) alumnado que promociona con alguna de las áreas o materias instrumentales pendientes.
- c) Quienes acceden a 1º ESO y requieren refuerzo en las materias instrumentales básicas según lo recogido en el informe a que hace referencia el artículo 20.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- d) Aquellos a quienes se detecten, en cualquier momento del curso, dificultades en dichas áreas.

Este año contamos con los siguientes programas de refuerzo:

- Lengua: en 1° y 2° de ESO
- Matemáticas: en 1° y 2° de ESO
- 1ª Lengua extranjera (Inglés): en 1º ESO

En anexo 1 se adjunta el número de los alumnos/as que están han sido derivados a los refuerzo por parte del equipo educativo del curso anterior, revisados a inicios del presente curso.

#### • Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos

El alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas o materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa.

Los programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos incluirán el conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con áreas o materias pendientes de cursos anteriores, así como las estrategias y criterios de evaluación.

En el caso de áreas y materias no superadas que tengan continuidad en el curso siguiente, el profesorado responsable de estos programas será su tutor o tutora, o los maestros y maestras especialistas, en la etapa de educación primaria y el profesorado de la materia correspondiente en educación secundaria obligatoria.

En el supuesto de materias que no tengan continuidad en el curso siguiente el programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos se asignará a un profesor o profesora del departamento correspondiente.

El alumnado de educación secundaria obligatoria que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación a la finalización del curso podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia correspondiente. A tales efectos, el profesor o profesora que tenga a su cargo el programa elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

Este programa será diseñado en cada uno de los departamentos didácticos e incluidos en sus programaciones respectivas.

En anexo 5 se adjunta el plan que cada departamento ha establecido para la recuperación de aprendizajes no adquiridos.

#### • Planes específicos personalizados para el alumno que no promocione de curso

Con los alumnos/as repetidores el tutor de cada grupo mantendrá al menos una entrevista trimestral con cada alumno/a repetidor/a donde determinarán las causas del fracaso escolar del año anterior y establecerán de forma consensuada las medidas necesarias para cursar con éxito el presente curso. Estas medidas se pondrán en conocimiento de los padres o tutores legales y se revisarán trimestralmente.

Modelo de entrevista en anexo 2.

#### • Información a las familias.

Del contenido de los programas se informará al alumnado y a sus padres y madres o tutores legales al comienzo del curso escolar o, en su caso, en el momento de incorporación del alumnado a los mismos, de acuerdo con el procedimiento que establezca el centro en su proyecto educativo.

Asimismo, los centros, con el objetivo de mejorar el rendimiento del alumnado y los resultados de estos planes y programas, facilitarán la suscripción de compromisos educativos con las familias. Se hará con el modelo de compromiso educativo aprobado por el E.T.C.P. el curso anterior. Se adjunta en el anexo 3.

# V.2/. PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR

La adaptación curricular es una medida de modificación de los elementos del currículo, a fin de dar respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Los programas de adaptación curricular están dirigidos al alumnado de educación primaria o de educación secundaria obligatoria que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado con necesidades educativas especiales.
- b) Alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo.
- c) Alumnado con dificultades graves de aprendizaje.
- d) Alumnado con necesidades de compensación educativa.
- e) Alumnado con altas capacidades intelectuales.

La escolarización del alumnado que sigue programas de adaptación curricular se regirá por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización y personalización de la enseñanza.

La escolarización del alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico.

Cuando presenten graves carencias en la lengua española, recibirán una atención específica que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirán el mayor tiempo posible del horario semanal.

Quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de dos o más años en educación secundaria obligatoria, podrán ser escolarizados, respectivamente, en un curso inferior o en uno o dos cursos inferiores al que les correspondería por edad, en los términos recogidos en el artículo 16.2 del Decreto 230/2007, de 31 de julio, y en el 20.2 del Decreto 231/2007, de 31 de julio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, los centros docentes que atiendan alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo dispondrán de los medios, de los avances técnicos y de los recursos específicos que

permitan garantizar la escolarización de este alumnado en condiciones adecuadas. Asimismo, recibirán una atención preferente de los servicios de apoyo a la educación.

Tipos de adaptaciones que se llevan a cabo el presente curso, pudiendo ser modificado a los largo del curso académico cuando las circunstancias lo requieran:

#### • Adaptaciones curriculares no significativas:

Las adaptaciones curriculares no significativas irán dirigidas al alumnado que presente desfase en su nivel de competencia curricular respecto del grupo en el que está escolarizado, por presentar dificultades graves de aprendizaje o de acceso al currículo asociadas a discapacidad o trastornos graves de conducta, por encontrarse en situación social desfavorecida o por haberse incorporado tardíamente al sistema educativo.

Las adaptaciones curriculares no significativas podrán ser grupales, cuando estén dirigidas a un grupo de alumnado que tenga un nivel de competencia curricular relativamente homogéneo, o individuales.

Las adaptaciones curriculares serán propuestas y elaboradas por el equipo docente, bajo la coordinación del profesor o profesora tutor y con el asesoramiento del equipo o departamento de orientación.

En dichas adaptaciones constarán las áreas o materias en las que se va a aplicar, la metodología, la organización de los contenidos, los criterios de evaluación y la organización de tiempos y espacios.

En ningún caso, las adaptaciones curriculares grupales podrán suponer agrupamientos discriminatorios para el alumnado.

El Consejo Escolar pondrá especial atención para garantizar la correcta aplicación de esta medida.

Las adaptaciones curriculares individuales podrán ser propuestas, asimismo, por el profesor o profesora del área o materia en la que el alumnado tenga el desfase curricular, que será responsable de su elaboración y aplicación, con el asesoramiento del equipo o departamento de orientación.

Serán realizadas por cada profesor en sus respectivas áreas y reflejadas en su programación de aula.

Durante el curso 2012-2013 son objeto de esta medida los siguientes alumnos/as: un alumno en 1º ESO, dos alumnos en 2º ESO y una alumna en 3º ESO.

#### • Adaptación curricular significativa:

Las adaptaciones curriculares significativas irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, a fin de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo. Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas; la evaluación

y la promoción tomarán como referente los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

Las adaptaciones curriculares significativas requerirán una evaluación psicopedagógica previa, realizada por los equipos o departamentos de orientación, con la colaboración del profesorado que atiende al alumnado. De dicha evaluación se emitirá un informe de evaluación psicopedagógica que incluirá, al menos, los siguientes apartados:

- a) Datos personales y escolares.
- b) Diagnóstico de la discapacidad o trastorno grave de conducta.
- c) Entorno familiar y social del alumnado.
- d) Determinación, en su caso, de las necesidades educativas especiales.
- e) Valoración del nivel de competencia curricular.
- f) Orientaciones al profesorado y a los representantes legales del alumnado.

El responsable de la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas será el profesorado especialista en educación especial, con la colaboración del profesorado del área o materia encargado de impartirla y contará con el asesoramiento de los equipos o departamentos de orientación.

Sin perjuicio de su inclusión en el proyecto educativo del centro, las adaptaciones curriculares significativas quedarán recogidas en un documento, que estará disponible en la aplicación informática «Séneca», y que contendrá, al menos, los siguientes apartados:

- a) Informe de evaluación psicopedagógica.
- b) Propuesta curricular por áreas o materias, en la que se recoja la modificación de los objetivos, metodología, contenidos, criterios de evaluación y organización del espacio y del tiempo.
- c) Adaptación de los criterios de promoción y titulación, de acuerdo con los objetivos de la propuesta curricular.
- d) Organización de los apoyos educativos.
- e) Seguimiento y valoración de los progresos realizados por el alumnado, con información al mismo y a la familia.

La aplicación de las adaptaciones curriculares significativas será responsabilidad del profesor o profesora del área o materia correspondiente, con la colaboración del profesorado de educación especial y el asesoramiento del departamento de orientación.

La evaluación de las áreas o materias será responsabilidad compartida del profesorado que las imparte y, en su caso, del profesorado de apoyo.

Las decisiones sobre la evaluación de las adaptaciones curriculares y la promoción y titulación del alumnado se realizarán de acuerdo a los objetivos fijados en la adaptación curricular significativa y será realizada por el equipo docente, oído el equipo o departamento de orientación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Decreto 231/2007, de 31 de julio, la escolarización de este alumnado en la etapa de educación secundaria obligatoria en centros ordinarios podrá prolongarse un año más de lo establecido con carácter general, siempre que ello favorezca la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria

Obligatoria y sin menoscabo de lo dispuesto en el artículo 28.6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

El alumno de 1° de la ESO tiene ACIS en lengua y matemáticas, la trae de 6° de primaria.( En este curso escolar está llevando a cabo la adaptación curricular de 1° de la ESO en lenguaje).

# V.3/. DESDOBLES EN MATEMÁTICAS

Este curso escolar, se van a hacer desdobles de matemáticas en 3° y 4° curso. Para 3° de ESO, se harán tres niveles y para 4° de ESO, se establecerán dos niveles.

# V.4/. PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

En el curso 2012-20113 estamos llevando a cabo un programa de diversificación curricular en 4º ESO.

El Decreto 327/2010, de 13 de julio ha derogado la Orden de 27/07/2006, por la que se regulaban determinados aspectos referidos a la organización y funcionamiento del DO así como la Orden 27/07/2006, por la que se regulaban determinados aspectos referidos al POAT. Por esta razón este curso no están previstas las reuniones mensuales que manteníamos hasta el curso anterior con los profesores/as de los ámbitos del PDC, hasta tanto no exista una normativa que lo regule. No obstante, se mantendrán las reuniones que se consideren necesarias, convocadas por la jefatura de estudios.

La programación se adjunta en el Anexo 6

#### **ANEXOS**

#### **Anexo 1: REFUERZOS**

#### 1° ESO

Refuerzo	Lengua	Matemáticas	Inglés
1° A	6	5	3
1° B	0	0	0
1° C	4	3	3
Total alumnado 1º	10	8	6

#### 2° ESO

Refuerzo	Lengua	Matemáticas
2° A	5	9
2° C	9	8
Total alumnado 2°	14	17

# Entrevista alumnos/as repetidores

TUTOR/A					GRUPO:	
		_				
	DE IDENT	TIFICACIÓN I	DEL ALI	U <b>MNO</b> /A	REPETIDOR	
Nombre					Fecha nac:	
Domicilio					teléfono	
2DATOS 1	<u>FAMILIAI</u>	RES				
Padre					Profesión:	
Madre					Profesión:	
Hermanos	Nº total	Lugar		¿Негт	anos en el centro? Cu	ırso:
		<del>,</del>				
OTROS DA	TOS DE IN	ITERÉS A NIV	EL FAM	ILIAR:		
3 DATOS	<u>ACADÉM</u>	ICOS				
E.P.:		E.S.O.:	i	repite?		
	<u>, 1</u>			•		
4ASIGNA	TURAS PI	ENDIENTES P	OR LAS	OUE H	A REPETIDO CUR	SO
				<u> </u>		

	٦
	_
5. CAUSAS DE LA REPETICIÓN	
Opinión del Alumno/a	
Opinión del tutor/a y los profesores/as	
Opinión de los padres	
6. ACTUACIONES PARA CURSAR CON ÉXITO EL PRESENTE CURSO	
Fecha:	
Acuerdos:	
Acucidos.	
Fecha:	
Revisión:	
Kevision.	
Fecha:	
Acuerdos:	
Fecha:	
Revisión:	
Fecha:	
Acuerdos:	
Fecha:	_
Revisión:	

Anexo 3: MODELO DE COMPR	OMISO EDUCATI	VO		
MODELO DE COMPROMISO	EDUCATIVO			
Con objeto de estrechar la cola representantes legales del alumno reunión de tutoría mantenida, se s adecuado seguimiento del proce reglamentariamente este centro tie	/a uscribe el siguiente de eso de aprendizaje	compromiso e	ducativo, para pro	y tras la ocurar un
D./Da			nadre	madre o
representante legal del alumno/a			, padre, matric	ulado en
este centro en el curso escola	r	, en el	grupo	y D./Da
alumno/a, se comprometen a:				
<ul> <li>COMPROMISOS QUE ADQUI</li> <li>Asistencia al centro con los matareas de clase.</li> <li>Seguimiento diario de la agende Colaboración para la realización Entrevista semanal/ quincenal.</li> <li>Otros:</li> <li>COMPROMISOS QUE ADQUI</li> <li>Entrevistas con el padre, mada periodicidad establecida.</li> <li>Establecimiento de tareas conde.</li> </ul>	nateriales necesarios  da de clase y de las t  ón de las tareas prop  / mensual con el tuto  IERE EL CENTRO  dre, o el representar	para el seguir areas propues ouestas por el p or/a del alumno	tas en ella. profesorado. o/a.	
• Otros:				
En	a	de	de	
EL TUTOR/A	PADRE / MAD	RE / REPRE	SENTANTES LI	EGALES
Fdo:	Fdo:			

# PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LIBRE DISPOSICIÓN Y OPTATIVAS PROPIAS.

Materias optativas y de libre disposición que se imparten en el curso 2012-2013 por la elección de los alumnos/as:

curso	Optativas	Libre disposición
1°	<ul> <li>Segunda Lengua Extranjera</li> <li>(Francés)</li> <li>Refuerzo de Lengua,</li> <li>Matemáticas , Inglés e Informática.</li> </ul>	1 hora de matemáticas 1 hora de lengua
2°	<ul> <li>Refuerzo de Lengua,</li> <li>Matemáticas, Inglés y Método de la Ciencia.</li> <li>Segunda lengua extranjera (Francés)</li> </ul>	1 hora de matemáticas
3°	Diseño Segunda lengua extranjera (Francés)	
4°	Proyecto integrado Ciencias - Proyecto integrado Informática, Educación Física, matemáticas y Lengua.	

• Itinerarios en 4º: Determinados por la elección de los alumnos a los que se dio a elegir entre todas las posibilidades que ofrecía la Ley.

CIENTÍFICO	MIXTO
Matemáticas B	
Biología y Geología	Matemáticas A
Física y Química	Latín
Francés / Informática	Ed. Plástica y visual
Educación Plástica y Visual	Francés / Informática
Música	Música
Tecnología	

#### Anexo 4: PROGRAMACIÓN DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

# 1. INTRODUCCIÓN

La educación obligatoria es un derecho para todos los alumnos. Por ello, resulta obligado hacer todo lo posible para que todos los alumnos aprendan y progresen. Para ello, es preciso buscar y agotar todas las vías, métodos y medios de enseñanza que permitan a los alumnos aprender y alcanzar los objetivos educativos.

La presenta programación tiene como objetivo identificar y dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo que presenta el alumnado. Se contemplan los procedimientos a seguir y las pautas para dar respuesta a las necesidades existentes.

# 2. OBJETIVOS GENERALES DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

El aula de apoyo a la integración persigue los siguientes objetivos:

- Ayudar al alumno/a con n.e.e. en su proceso de integración, para que su escolarización sea lo más normalizada posible.
- Fomentar el desarrollo social y personal del alumno/a, para que su escolaridad sea lo más normalizada posible.
- Ayudar al alumno/a en la consecución de habilidades académicas básicas: lectura, escritura, cálculo y su aplicación en la resolución de problemas de su vida diaria.
- Ayudar al alumno/a en la consecución competencias básicas: Competencia en comunicación lingüística, Competencia digital y tratamiento de la información, Competencia social y ciudadana, Competencia para aprender a aprender, Competencia para la autonomía e iniciativa, personal, Competencia cultural y artística.

# 3. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO:

# 3.1. MEDIO FÍSICO Y ORGANIZATIVO.

#### > Ubicación e infraestructuras del entorno:

- Denominación: I.E.S. Francisco Javier de Uriarte
- Centro público y constituido como IES. Está situado en el Poblado Naval de Fuentebravía, de El Puerto de Santa María (Cádiz)

#### > Instalaciones:

En el recinto escolar se enclavan 2 edificios y pistas deportivas:

- 1.- Edificio principal.- en él se encuentran la conserjería, las aulas ordinarias, las oficinas, sala del profesorado, biblioteca, salas de audiovisuales, salón de usos múltiples, almacén, varios departamentos, aula de informática y tecnología, laboratorio de CCNN, aulas de Plástica y Visual y Música, departamentos, la cafetería, aula de apoyo a la integración, servicios y sala para albergar a la AMPA.
- 2.- Edificio lateral.- Gimnasio.- al lado del edificio anterior. Dispone de vestuarios femeninos y masculinos, vestuario para el profesor/a, almacén y servicios.
  - 3.- Pistas deportivas.

#### **Recursos materiales:**

El Centro está dotado de recursos de diferente índole: biblioteca, materiales deportivos, materiales cartográficos, de laboratorio, de sonido y de gestión.

#### > Planes y proyectos:

Siguiendo las directrices de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, en el centro se están desarrollando los diferentes planes y proyectos educativos. El proyecto "Escuela: espacio de paz, "Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación", "Plan de Lectura y Biblioteca", Plan de alumnos mediadores.

## 3.2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.

El I.E.S. recibe alumnado procedente del colegio ubicado en el Poblado Naval "CEIP Marqués de Santa Cruz". Con dicho centro se lleva a cabo el programa de transición.

# 3.3. CARACTERÍSTICAS Y RECURSOS DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.

El Aula de Apoyo a la Integración está situada en la planta baja del edificio junto a la consejería. Es amplia y tiene buena iluminación.

El mobiliario es suficiente, cuenta con varias mesas, sillas, tres armarios, pizarra.

EL material didáctico es muy variado, de adaptación curricular por cursos.

Existe gran variedad de juegos educativos.

# 3.4. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO QUE ACUDE AL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.

Durante este curso 2012-2013, en el aula de apoyo a la integración, se atenderá a cuatro alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo del centro: uno de ellos de 1º ESO, dos alumnos de 2º ESO y una alumna de 3º ESO. Además de dos grupos de refuerzo de lengua de 1ºy 2ºde ESO.

Todo el alumnado de apoyo educativo cuenta con un material escolar adaptado a su curso, trabajan los mismos contenidos del grupo y con la misma temporalización.

En el aula de apoyo se trabajan contenidos de lengua, matemáticas, naturales, sociales e inglés, trabajo que continúan en el aula.

#### 4. FUNCIONES DEL PROFESOR DE APOYO.

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado, las funciones del profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales son:

- 1. Sin perjuicio de lo recogido en el artículo 9 del Reglamento Orgánico de los institutos de educación secundaria, el maestro o maestra especializado para la atención del alumnado.
- con necesidades educativas especiales tendrá, al menos, las siguientes funciones específicas:
- a) La atención e impartición de docencia directa para el desarrollo del currículo al alumnado con necesidades educativas especiales cuyo dictamen de escolarización recomienda esta intervención. Asimismo, podrá atender al alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo en el desarrollo de intervenciones especializadas que contribuyan a la mejora de sus capacidades.
- b) La realización, en colaboración con el profesorado de la materia encargado de impartirla y con el asesoramiento del departamento de orientación, de las adaptaciones curriculares significativas, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- c) La elaboración y adaptación de material didáctico para la atención educativa especializada del alumnado con necesidades educativas especiales, así como la orientación al resto del profesorado para la adaptación de los materiales curriculares y de apoyo.
- d) La tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales al que imparte docencia, en los términos previstos en el apartado 3.
- e) La coordinación con los profesionales de la orientación educativa, con el personal de atención educativa complementaria y con otros profesionales que participen en el proceso educativo del alumnado con necesidades educativas especiales.

En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en un grupo ordinario, la tutoría será ejercida de manera compartida entre el profesor o profesora que ejerza la tutoría del grupo donde está integrado y el profesorado especialista. A tales efectos,

el plan de orientación y acción tutorial recogerá los mecanismos de coordinación entre ambos docentes y las actuaciones a realizar por cada uno de ellos o de forma conjunta. En todo caso, la atención a las familias de este alumnado se realizará conjuntamente, lo que será previsto en el horario individual de este profesorado.

# 5. REGULACIÓN LEGAL DEL AULA DE APOYO.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo de Educación
- Ley de Educación Andaluza (LEA), de 21 de noviembre de 2007
- Real Decreto 1631/2006 por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la ESO
- <u>Decreto 231/2007</u> por el que se establecen las enseñanzas de la ESO en Andalucía
- <u>Decreto 327/2010, de 13 de julio, p</u>or el que se aprueba el reglamento orgánico de los IES.
  - Orden 10/8/2007 por el que se desarrollan las enseñanzas de la ESO en Andalucía
- Orden de 25 de Julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
  - Lev 1/1999, de atención a las personas con discapacidad.
  - <u>Ley 9/1999</u>, de solidaridad en la educación.
- Orden de 20 agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

#### **6. OBJETIVOS:**

Los objetivos marcados para cada alumno/a, seguirán y tendrán en cuenta los siguientes criterios. Han de ser:

- Individuales. La programación debe ir dirigida a cada alumno en concreto. Cada alumno/a tendrá unos objetivos específicos fijados.
- **Prioritarios** (los más importantes para ese momento). Es preciso establecer prioridades, porque no todo se puede conseguir.
- **Funcionales.** Lo que para algunos es funcional, no siempre lo es para todos. Se tendrán en cuenta aquellos objetivos más funcionales para el alumno/a, para así favorecer su desarrollo personal.
- **Secuenciales y estructurados.** Debemos elegir aquellos objetivos que son base para futuras adquisiciones necesarias y dividir los objetivos generales en objetivos específicos.
- Evaluables, operativos y medibles.

#### **7. CONTENIDOS:**

Los contenidos serán idénticos a los de su grupo clase pero adaptados. Existirá un equilibrio entre conceptos, procedimientos y actitudes.

# **8. COMPETENCIAS BÁSICAS:**

231/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación secundaria obligatoria en Andalucía, se han identificado ocho competencias básicas.

- <u>Competencia en comunicación lingüística</u>, referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, tanto en lengua española como en lengua extranjera.
- **Competencia de razonamiento matemático**, entendida como la habilidad para utilizar números y operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión del razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral.
- **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural**, que recogerá la habilidad para la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad sobre el estado de salud de las personas y la sostenibilidad medioambiental.
- <u>Competencia digital y tratamiento de la información</u>, entendida como la habilidad para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse.
- <u>Competencia social y ciudadana</u>, entendida como aquélla que permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática.
- <u>Competencia cultural y artística</u>, que supone apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas como parte del patrimonio cultural de los pueblos.
- <u>Competencia y actitudes para seguir aprendiendo</u> de forma autónoma a lo largo de la vida.
- Competencia para la autonomía e iniciativa personal, que incluye la posibilidad de optar con criterio propio y espíritu crítico y llevar a cabo las iniciativas necesarias para

desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella. Incluye la capacidad emprendedora para idear, planificar, desarrollar y evaluar un proyecto.

# <u>9. FASES TENIDAS EN CUENTA EN LA INTERVENCIÓN CON EL ALUMNADO:</u>

# 9.1. EVALUACIÓN INICIAL:

Como paso previo a la intervención, se realizarán las siguientes actuaciones con respecto a:

#### > Nivel de Competencia:

Recabar información: Ver informe individualizado, pruebas realizadas a cada alumno/a con el fin de conocer características, evolución educativa hasta el momento, entrevistas con tutor/a, observación, análisis de trabajos.

Evaluación inicial para conocer el punto de partida, conocer el nivel de competencia curricular del alumnado, motivaciones, intereses, etc...

#### ➤ <u>Metodología adecuada:</u>

Es necesario identificar las ayudas más favorables en la intervención con cada alumno/a. Para ello debemos conocer:

- La competencia Potencial (lo que sabe hacer con ayuda). Nos es útil para identificar las ayudas más idóneas para el alumno/a, adaptar la tarea y materiales. Procedimiento para llevar a cabo la valoración de la competencia curricular potencial: se propone al alumno/a una actividad que no sabe hacer solo con los siguientes cambios: nivel de abstracción, contenidos, el contexto (agrupamientos, tiempo, material) y actuando sobre él motivándolo, ofreciendo conocimientos previos, estrategias, etc...
- Estilo de aprendizaje del alumnado (que condiciones benefician su proceso de aprendizaje). Para ello se llevara a cabo una entrevista con el alumno y la observación de su forma de trabajar (como le gusta más trabajar, que le motiva, refuerzos, razonamiento...

# 9.2. PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN:

#### > Adaptación de Objetivos, Contenido y Metodología

Teniendo en cuenta las necesidades educativas y características, se llevará a cabo la adaptación adecuada de objetivos contenidos y metodología para que pueda acceder al aprendizaje de contenidos.

#### Actividades

Se propondrán actividades **compartidas**, las cuales podrán realizarlas con su grupo clase, actividades **específicas**, las realizarán en su grupo clase cuando no puedan trabajar al mismo nivel que el resto de sus compañeros y **adaptadas**.

#### > Adaptaciones en las tareas

Las adaptaciones en las tareas para el alumnado que presenta necesidad específica de apoyo educativo, se realizarán sobre:

- El contenido
- El nivel de abstracción
- El nivel de complejidad
- El material, metodología, tiempo..

# 10. ORGANIZACIÓN DEL AULA:

### 10.1. ORGANIZACIÓN TEMPORAL:

La organización espacio - temporal del aula de apoyo a la integración es la siguiente: los alumnos/as asistirán al aula de forma individual y en pequeños grupos de número variable y heterogéneo.

Para la elaboración de sus horarios se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

- Nivel curricular y características personales del alumnado.
- Trabajar fuera de su aula fundamentalmente las áreas instrumentales de lengua, matemáticas, Ciencias Naturales, Sociales e Inglés.
- Evitar que coincida siempre la misma asignatura para que no se "desconecten" de su grupo clase.
  - ➤ Horario de su grupo clase.
  - ➤ Horas disponibles de la profesora del aula de apoyo.

Se perseguirá el máximo nivel de coordinación y colaboración con los profesores – tutores, con los equipos docentes y los diferentes especialistas y profesionales que intervienen con los alumnos/as.

Se ha intentado crearles un horario lo más adaptado posible a sus necesidades y a las condiciones de las que dispone el centro.

#### **Horario Aula de Apoyo**

HORAS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES		
8:15 a 9:15	Santiago (MA)	Santiago (MA)	Guardia	Santiago (Soc)	Andrés y Ale (MA)		
	Ana (Ing)	Andrés y Ale (Soc)		Ana (Ing)	Ana (MA)		
	_	Ana (Ing)		_			
9:15 a 10:15	Santiago (Soc)		Santiago (Soc)	Santiago (Leng)	Santiago (MA)		
	Andrés y Ale(MA)	Refuerzo Lengua 2º	Andrés y Ale (Lengua)	Ana (F-Q)			
	Ana (Leng)	_	Ana (Leng)				
10:15 a 10:35			RECREO				
10:35 a 11:35	Santiago (Ing)	Santiago (Ing)	Andrés y Ale (Ing)	F.E.I.	Refuerzo Lengua 2º		
	Andrés y Al (Soc)	Ana (F-Q)	_		_		
11:35 a 12:35	Refuerzo Lengua 1º	Santiago (Leng)	Andrés y Ale (C.N.)	Refuerzo Lengua 1º	J.F.		
	_	Andrés y Ale (Leng)	Ana (Ing)	_			
		Ana (Bio)					
12:35 a 12:45		RECREO					
12:45 a 13:45	ETCP	R.O.	J.F.	Andrés y Ale (Leng)			
				Santiago (EPV)			
13:45 a 14:45	Guardia						

**CURSO 2012-13** 

#### **10.2. AGRUPAMIENTOS:**

Se contemplan los agrupamientos:

- **✗** Coloquial: todos los alumnos/as.
- \* Pequeño grupo: alumnos/as que trabajen los mismos contenidos.
- ➤ Individual: cuando se realizan actividades que requieren más atención y concentración.

Estos agrupamientos variarán a lo largo del curso dependiendo de los contenidos o actividades trabajadas en un determinado momento.

Los agrupamientos dependerán del horario en el que acude el alumno/a al aula de apoyo a la integración y los compañeros con los que coincide.

# 11. APOYO A LA PROGRAMACIÓN DE AULA:

Se llevará a cabo apoyo educativo a aquellos alumnos/as que lo requieran, desarrollando de forma paralela las unidades didácticas trabajadas en su grupo de referencia. Se tendrá en cuenta que las actividades trabajadas en el aula de apoyo deben estar relacionadas con las realizadas en su grupo – clase y a la inversa. Debe existir una máxima colaboración con los profesores del aula.

Hay que tener en cuenta:

- Delimitar responsabilidades.
- Coordinación con el profesorado.
- Condiciones de entradas y salidas del aula.

Durante el presenta curso, la mayoría del alumnado del que acude al aula de apoyo, requiere apoyo a la programación de aula.

### 12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

En el *Decreto 231 de 31 de julio de 2007* (BOJA de 8-08-2007), por el que se regula la implantación y el desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria, se señala que las programaciones didácticas incluirán medidas de refuerzo educativo dirigidas a los alumnos/as de Educación Secundaria Obligatoria que presenten dificultades de aprendizaje. En este apartado desarrollamos dichas medidas así como las curriculares.

#### > Medidas de refuerzo educativo

Las medidas de refuerzo tienen carácter organizativo y metodológico. Su finalidad es lograr el éxito escolar. Irán dirigidas a los alumnos y alumnas o a los grupos que presenten problemas o dificultades de aprendizaje ordinarios en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y que no hayan desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio y a los alumnos y alumnas que promocionen con materias pendientes, así como a aquellos otros que presenten alguna otra circunstancia que, a juicio del tutor y de la jefatura de estudios, justifiquen convenientemente su inclusión en estas medidas.

- **★** Desdoblamiento de grupos.( 3° y 4° de la ESO en matemáticas)
- \* Refuerzo educativo a alumnos/as con materias pendientes.

#### **➤** Medidas Curriculares:

- **x** <u>Oferta de optativas</u>. ■
- \* Adaptaciones curriculares no significativas
- **\*** Adaptaciones significativas

Las adaptaciones curriculares deben estar fundamentadas en dos principios:

- **Principio de Normalización:** Favorece que los alumnos se beneficien, siempre que sea posible, del mayor número de servicios educativos ordinarios.
- **Principio de Individualización:** Intenta proporcionar a cada alumno -a partir de sus intereses, motivaciones y también en relación con sus capacidades, deficiencias y ritmos de aprendizaje- la respuesta educativa que necesite en cada momento para formarse como persona.

### 13. EVALUACIÓN:

El REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, en su artículo 10, recoge que:

- 1.- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en la educación secundaria obligatoria será **continua y diferenciada** según las distintas materias del currículo.
  - 2.- El profesorado evaluará teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo.
- 3.- Los **criterios de evaluación** de las materias serán referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos
- 4.- El equipo docente constituido por el profesorado del alumno/a, coordinado por el profesor/a tutor/a, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, en el marco establecido por las administraciones educativas.
- 5.- En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno/a no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.
- 6.- El profesor o profesora evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

# 13.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación de este curso parten tanto del real decreto de enseñanzas mínimas como de la orden que establece los específicos de nuestra comunidad, también ambos presentes integradamente en los materiales curriculares utilizados. (Los mismos que para el resto de compañeros/as.

Los criterios de calificación establecidos para el alumnado de nee son los siguientes:

La nota final de cada evaluación se obtiene sumando las siguientes valoraciones

CONCEPTOS		PROCEDIMIENTOS		ACTITUDES	
Pruebas escritas	30%	Cuaderno Actividades clase Actividades casa	10% 30% 10	Actitudes sobre los contenidos Interés	10%
NOTA =	30%	+	50%	+	20%

<u>Si el alumno no es evaluado positivamente en una evaluación</u> (tenga menos de 5), realizará actividades de refuerzo sobre los objetivos mínimos no superados tanto en el aula como en casa, a lo largo del siguiente trimestre, entrando estos contenidos en el examen de la evaluación siguiente que le sirve de recuperación.

La evaluación final : Es la tercera, donde se tienen en cuenta las notas de las dos primeras

**NOTA FINAL JUNIO = 30%** primera evaluación + 30% segunda evaluación + 40% tercera evaluación

<u>Prueba extraordinaria de septiembre</u>: Si la alumna presenta evaluación negativa en junio, recibirá un informe sobre los objetivos no alcanzados y deberá realizar un cuadernillo de actividades que deberá presentar cuando acuda a la prueba extraordinaria de septiembre que versará sobre las citadas actividades.

NOTA SEPTIEMBRE = 80% cuadernillo de actividades + 20% prueba escrita de septiembre

### 14.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN

Se realizará un seguimiento ininterrumpido del progreso de cada alumno/a, informando a los padres de su evolución, resaltando los aspectos en los que va bien, así como aquellos otros en los que necesita mejorar.

Para comprobar los objetivos alcanzados, se emplearán, entre otros, los siguientes métodos:

- Observación del trabajo realizado en el aula: atiende, muestra interés, hace preguntas, sigue el procedimiento de trabajo establecido, respeta las normas, colabora y ayuda a los demás.
- <u>Cuaderno de trabajo</u>: lleva las tareas al día, completa las actividades en casa, cuida la ortografía, la presentación y la limpieza. Se corregirá diariamente.
- <u>Pruebas escritas</u>: para superarlas, debe responder correctamente a los contenidos mínimos establecidos en su adaptación. Las realizará tanto en su grupo clase como en el aula de apoyo.

### 13.3. PROMOCIÓN

La decisión de promoción de un ciclo a otro o de un curso a otro se adoptará siempre que el alumno/a haya alcanzado los objetivos para él/ella propuestos.

Se decidirá la permanencia de un curso o dos en estas etapas cuando se estime que puede alcanzar los objetivos del ciclo o etapa, la titulación o ser positivo para su socialización.

# 14. METODOLOGÍA:

Se trabajará la atención, el esfuerzo e interés por aprender. La interacción con el alumno será siempre próxima en lo afectivo.

La significatividad y funcionalidad presidirá la programación de todas las actividades de la alumno.

Se utilizarán estrategias lúdicas para el desarrollo de los contenidos. Las actividades programadas tenderán a facilitar la interacción entre alumnos y el aprendizaje compartido.

Las tareas serán breves y atractivas, y se utilizará material lúdico, manipulativo y atractivo. Las actividades tendrán diversos grados de dificultad, partiendo siempre de su entorno más próximo, conocimientos e intereses y adecuadas al nivel de competencia del alumno.

Para atender sus dificultades necesita instrucciones claras y precisas.

Puesto que precisa control y asistencia continua del profesor/a, se incorporará a la alumna en actividades de tipo cooperativo, para incrementar su desenvolvimiento social.

Las actividades serán graduadas en su complejidad para evitar el cansancio y desmotivación.

Teniendo en cuenta las características del alumnado, se trabajará de la siguiente manera:

- Ante un nuevo aprendizaje, se informará de los fines que se persiguen y se dice resumidamente lo que se va a trabajar. Se procurará que la alumna sea sensible a los beneficios que reporta ese aprendizaje.
- Se relacionarán los nuevos aprendizajes con los conocimientos previos.
- Se facilitará la construcción de su aprendizaje.
- Se utilizará mucho el apoyo gráfico y visual, empleando material manipulable.
- Se emplearán ejemplos claros.
- Se recompensarán los logros.
- Realizarán actividades con distinto grado de dificultad y agrupación (gran grupo, pequeño grupo, por parejas, trabajo individual).
- Se adaptará el material didáctico necesario, así como los tiempos de trabajo/descanso dentro del aula, sesiones de apoyo en duración y distribución semanal.

Ante los nuevos aprendizajes, necesita que constantemente se le refuerce y estimule para que la atención no disminuya.

#### 15. MATERIALES

- Libro de lenguaje, 1° de la ESO, Ed. Aljibe
- Libro de adaptación curricular de 1° y 3° de la ESO, Ed. Oxford.
- Libro de Atención a la diversidad de 2º de la ESO, Ed. Vicens Vives.
- Libro de adaptación curricular de 3º de la ESO, Ed. Oxford.
- Libro de matemáticas de 1°,2° y 3° de la ESO, Ed. Anaya.
- Libro de naturales de 1°, 2° y 3° de la ESO, Ed. Vicens Vives
- Libro de sociales de 1°, 2° y 3° de la Eso, Ed. Vicens Vives
- Libro de adaptación de Física-Química de 3°, Ed. Oxford.
- Libro de texto de 3º de la ESO, de Física-Química, Ed. Casals.
- Cuadernillo adaptado de inglés, 1º de la ESO, Ed. English World.
- Cuadernillos de diversificación de 1° y 2° de la ESO.

# PLAN DE LECTURA Y ESCRITURA (ACTIVIDADES EN LA QUE EL ALUMNO DEBERÁ LEER, ESCRIBIR Y EXPRESARSE DE FORMA ORAL).

### **PLAN DE LECTURA:**

Conseguir que el alumno pueda alcanzar un desarrollo adecuado a su edad de la competencia en comunicación lingüística, así como fomentar el hábito y el placer de la lectura y la escritura.

#### Los objetivos son los siguientes:

- a) Desarrollar en el alumnado las competencias y estrategias que les permitan convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos de acuerdo a sus necesidades y dificultades.
- b) Mejorar el desarrollo del hábito lector y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas.
- c) Contribuir gracias a la competencia lectora, la integración del alumnado de nee en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas.
- d) Potenciar la utilización de la biblioteca escolar como centro de recursos de material de lectura y aprendizaje.
- e) Potenciar la lectura de textos literarios, especialmente relatos de cuentos (Simbad el marino...)

# Plan para el Fomento de la Lectura y la Comprensión Lectora en el aula de apoyo.

#### **Evaluación Inicial:**

Esta evaluación tiene como finalidad la recogida de información sobre hábitos lectores de los alumnos de nee.

#### Ámbito curricular.

Todos los alumnos trabajarán a diario la lectura y comprensión lectora en los textos correspondientes de atención a la diversidad del alumno en las áreas de lengua, matemáticas, ciencias sociales y naturales.

Se utilizará la lectura oral (profesor -alumno), lectura colectiva, silenciosa y comprensiva.

- Trabajo específico de técnicas de estudio partiendo de la lectura comprensiva de textos: ideas principales y secundarias, resúmenes,...
- Trabajo de fluidez y entonación adecuadas, a partir de textos adaptados a su nivel.
- Localización de textos sencillos para completar trabajos de clase.
- Utilización del diccionario para mejorar la comprensión del significado de las palabras en algunos textos.

Actividades Adaptadas para Alumnos con Necesidades Educativas Especiales:

#### a) Dirigidas a fomentar el interés por la lectura:

- Leer en voz alta un libro de la biblioteca que sirva como modelo en cuanto a ritmo, entonación... y analizar su contenido, vocabulario, expresiones, valores que fomenta.
- Realizar exposiciones orales por parte del alumnado para que comenten el libro que más les ha gustado.
- Realizar actividades de animación lectora para despertar la imaginación y el interés por la lectura de un determinado libro, personaje o tema.

#### b) Dirigidas a desarrollar la comprensión lectora:

- Realizar actividades encaminadas a la planificación de la lectura:
- o Ideas previas sobre el texto que se va a leer (aumenta la motivación y fomenta el debate sobre el texto)
- o Establecer los objetivos de la lectura (para qué se va a leer).
- Elegir las técnicas de comprensión que se estimen más adecuadas al propósito de la lectura (buscar datos, repasar, leer para aprender, para distraerse...)
- Realizar actividades encaminadas a la supervisión de la lectura:
  - O Verificar cómo se va comprendiendo lo que se lee utilizando diversas técnicas cognitivas de comprensión como la relectura, lectura recurrente, lectura continuada, lectura simultánea, imaginar el contenido del texto, formular hipótesis...
  - Determinar dónde se encuentran las dificultades de comprensión (palabras, expresiones, párrafos...)
- Realizar actividades de autoevaluación sobre la comprensión del texto:
  - Reflexionar sobre los objetivos (¿Estoy consiguiendo lo que quería antes de leer?
  - Detectar aspectos importantes realizando una relectura, si es necesario, para afianzar la comprensión.
  - o Valorar si se ha comprendido o no, ¿Qué he comprendido?, ¿Qué dificultades?
  - o Incitar a la formulación de preguntas de autocomprensión de la lectura.

- o Identificar las causas de la no comprensión, ¿Por qué no lo comprendo?, ¿Leo deprisa?, ¿El vocabulario es difícil?...
- o Reflexionar sobre las técnicas cognitivas empleadas para comprender, ¿me ayudan o no?
- o Valorar el texto en cuanto a contenido, dificultad...
  - Trabajar estrategias lectoras adecuadas al nivel del alumnado: entonación, diálogos, musicalidad de la rima, fluidez lectora, exactitud lectora...
  - Realizar actividades escritas posteriores a la lectura siguiendo el modelo propuesto: una carta, una invitación, una receta...

#### La Biblioteca escolar del Centro

Continuamos este curso con el proyecto de utilización de la Biblioteca del Centro durante el horario lectivo, para el servicio de préstamo de libros y seguimiento.

#### La Biblioteca de Aula:

 El aula de apoyo a la integración dispone de una gran variedad de libros de lectura y consulta sobre temas relacionados con las unidades didácticas para subsanar las dificultades en la lectura y escritura.

#### Actividades de lectura :

Los alumnos tendrán que leer en casa un libro por trimestre,los mismos que los de su grupo de referencia.

#### PLAN DE ESCRITURA

Se seguirán los mismos contenidos de la programación del aula de cada nivel pero adaptándolos a las necesidades individuales del alumnado. Se harán actividades diversas de un mismo contenido hasta conseguir su afianzamiento.

Los objetivos que se pretenden subsanar en la medida de lo posible serán los siguientes:

- . Corregir las dificultades de aprendizaje.
- . Atender individualmente a cada alumno.

- . Crear hábitos de trabajo, tanto en clase, como en casa , así como una buena presentación de los mismos( letra legible, márgenes, subrayados....)
  - . Mejorar su caligrafía y ortografía mediante copiados y dictados.
- . Corregir diversas secuelas que los alumnos padecen o arrastran de sus primeros años de aprendizaje: disortografías, contaminaciones, omisiones, incorrecta expresión y concreción de las ideas y fallos en el razonamiento lógico.

La metodología a seguir será eminentemente práctica, de ahí la necesidad de:

- . Una terapia correctiva para mejorar sus deficiencias madurativas con técnicas y trabajos personales.
  - . Posibilitar que el alumno realice aprendizajes significativos por si mismos.
  - . Individualización de la enseñanza en cuanto a contenidos y actividades.
  - .Retroalimentación de los contenidos.

#### ÁREA DE LENGUAJE

- Lenguaje oral: producir textos orales sencillos como experiencias, vivencias, sentimientos, narraciones, respetando un orden, ritmo, pronunciación y vocabulario adecuado. Manejar la lengua como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes.
- Lectura: de frases y textos, y de libros de forma fluída y adecuados a los niveles de los alumnos. Se leerán los mismos libros fijados por el Departamento de lenguaje.
- **Comprensión:** Comprender palabras (vocabulario), de frases y textos. Así como también se van a trabajar la utilización de estrategias de comprensión lectora, tales como el subrayado de palabras, relectura, búsqueda en diccionario....
- Escritura: escribir sílabas y palabras correctamente; escribir frases que den lugar a
  pequeños textos, como las descripciones. Así como se va a incidir en las normas de
  ortografía.
- Combinar expresiones verbales y no verbales para comunicar y comprender mensajes.
- **Tecnología de la comunicación:** Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como instrumento de aprendizaje. Utilización de programas educativos (Clic, Wordpress, Vindel....), para utilizar el lenguaje de forma correcta, a partir del segundo trimestre, en cuanto se instalen los ordenadores en el aula y el alumnado tenga más hábito de trabajo conseguido.

#### A nivel general vamos a tratar los siguientes **contenidos**:

- 1. Expresión y comprensión oral.
- 2. Expresión y comprensión escrita
- 3. Diferentes tipos de texto: informativo, narrativo, poético...

La carta.

El cuento.

Polisemia.

Sinonimia.

Antónimos y sinónimos.

Familias de palabras.

Palabras derivadas.

clases de palabras.

- 6. Ortografía: todas las que se trabajan en las programaciones de primero, segundo y 3º de la ESO.
- 7. Gramática: Conocimiento de las distintas clases de palabras y las funciones que desempeñan, así como de la estructura de la frase.

Reconocer el grupo del sujeto y del predicado, etc

#### Criterios de evaluación de Escritura:

- 4. Escribe palabras atendiendo a las distintas reglas ortográficas: arbitraria y reglada.
- 5. Respeta la separación y unión de las palabras.
- 6. Respeta los signos de puntuación propios de su nivel curricular.
- 7. Escribe cuentos o historias respetando la estructura narrativa.

#### Criterios de evaluación de Lectura:

- Comprensión de textos adaptados a su nivel.
- Responde por escrito a cuestiones sobre textos expositivos.
- Memoriza información y responder por escrito a cuestiones.
- Realiza un resumen del texto con las ideas principales.

#### Anexo 5: RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

# SISTEMA DE RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE PENDIENTES CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA

A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento de estos alumno/ as, recordándoles la necesidad de recuperar la materia pendiente y las vías para hacerlo.

El procedimiento será el siguiente:

Se les entregarán unas instrucciones para elaborar un cuaderno con los contenidos a trabajar seleccionados por el Departamento y que les servirán de repaso y que tendrán que presentar completos al comenzar las pruebas. Estas instrucciones estarán expuestas en las aulas y en el tablón del Centro.

AL REGRESAR DE LAS VACACIONES DE NAVIDAD Y S. SANTA DEBERÁN REALIZAR DOS PRUEBAS ESCRITAS, REFERIDAS A LOS CONTENIDOS DEL CURSO QUE SE LE PIDIERON, PREVIA PRESENTACIÓN DEL CUADERNO COMPLETO.

Si el alumno/ a no se presentase a la prueba o la suspendiese tendrá una nueva oportunidad a primeros de Junio presentando el cuaderno completo al comenzar la prueba.

Las instrucciones sobre los contenidos del cuaderno y las fechas de las pruebas, se comunicarán a principios de curso en el tablón de anuncios del Centro y en las pizarras de corcho de las aulas de 4°, 3ª y 2°.

Estos alumnos serán evaluados por el profesor/a que imparta la materia del curso y comunicará al tutor los datos del seguimiento y de las pruebas.

Por acuerdo del Departamento los alumnos con la materia pendiente podrán beneficiarse de "hasta en un punto" si su aprovechamiento es positivo en la evaluación de la materia del curso actual.

ALUMNOS DE 2º DE E.S.O. CON CIENCIAS SOCIALES DE 1º PENDIENTE.

#### TRABAJOS SOLICITADOS A LOS ALUMNOS. (25 de Septiembre de 2.012).

Para poder aprobar la asignatura los alumnos tendrán que superar dos pruebas. Una, el día 15 de Enero, al retornar de las vacaciones de Navidad, sobre la materia de Geografía y otra, el día de Abril, al retornar de las vacaciones de Semana Santa, sobre la materia de Historia.

PARA PODER REALIZAR LAS PRUEBAS PRESENTARÁN ANTES DE COMENZAR Y EN UN CUADERNO COMO EL DE CLASE, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

EL DÍA DE LA PRUEBA DE GEOGRAFÍA.

- ✓ Resúmenes, según las pautas trabajadas el curso pasado en la asignatura, de los temas 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7° y los mapas mudos de todos los continentes con las principales unidades del relieve, los accidentes costeros más destacados y los ríos más importantes.
- ✓ Sobre la plantilla de la península Ibérica localiza todas las cordilleras, la Meseta, los dos grandes valles fluviales peninsulares, principales ríos de cada vertiente y los accidentes costeros más destacados.
- C) Sobre el mapa mudo de la península Ibérica diferencia las distintas zonas climáticas con sus nombres, un paisaje característico de cada una y las coordenadas geográficas de la península.
  - 1. Sobre el mapa de la Autonomía andaluza sitúa las cordilleras que la limitan y recorren, donde corresponda, escribe los nombres y rodea con una línea:la Sierra de Ronda, Sierra Nevada, Sierra Magina, Sierra de Cazorla, Sierra de Aracena, Valle del Guadalquivir, del Guadalete y Marismas de Doñana.

#### PRUEBA DE HISTORIA.

- A) Realiza los resúmenes de los temas 8°, 9°, 10°, 11°, 12° y 13°, según las pautas trabajadas en historia el curso pasado.
  - B) Realiza las actividades de los temas, (las dos páginas finales de cada tema).

Si no presentas los cuadernos los días de las pruebas en fecha y forma no podrás examinarte.

#### ALUMNOS DE 3º DE LA E.S.O. CON CIENCIAS SOCIALES DE 2º PENDIENTE

Para poder aprobar la asignatura tendrán que realizar dos pruebas, una sobre la materia de Geografía a la semana siguiente del retorno de las vacaciones de Navidad y otra sobre Historia a la semana siguiente de retornar de las vacaciones de Semana Santa.

#### Trabajos solicitados a los alumnos. (25 de Septiembre de 2.012)

Entregarán el día de cada prueba, un cuaderno como el de clase, elaborado según las pautas trabajadas el curso pasado , donde estarán recogidas las siguientes actividades :

#### PARA GEOGRAFÍA DE 2°. DE LA E.S.O.

- A) Resúmenes de los temas 1°,2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7°.
- B) Mapas mundis mudos y del Estado Español trabajando en cada uno lo siguiente:
  - B.2 Sobre un mapa mundi mudo localiza las zonas más desarrolladas(Tríada) y las me-nos,(países subdesarrollados o del Tercer Mundo), los países emergentes, (nuevos focos

Económicos), los flujos de intercambios entre los focos y entre los focos y los periféricos.

- B.3 Localiza sobre el mapa mundi mudo político las zonas culturales anglosajonas, iberoamericana y el África Negra, el Magreb, la zona donde aparecen las Religiones del Libro y las de las grandes filosofías orientales.
- B.4 Sobre el mapa mudo político del Estado Español localiza los siguientes aspectos: zonas más pobladas, zonas más industrializadas, zonas en expansión turística y los tres puertos económicos más importantes del país.
- B.6 Sobre el mapa mudo político de la Autonomía escribe el nombre de cada provincia, localiza sus capitales, destaca las zonas con más y con menos población, con más y menos desarrollo económico y localiza tres puertos,(fluvial o no),importantes por su tráfico.

#### PARA HISTORIA DE 2º DE LA E.S.O..

A) Harás los resúmenes de los temas 8°, 9°, 10°, 11°, 12° y 13° según las pautas trabajadas el curso pasado, para Historia.

Si no se presentan los cuadernos en fecha y forma no podrán examinarse.

#### ALUMNOS DE 4° CON CC.SS DE 3° PENDIENTE

Para aprobar la asignatura tendrá que realizar los resúmenes y actividades que se le indiquen y 3 pruebas, una por trimestre de Geografía de 3°.

Primer trimestre: Resumen, actividades y examen de los temas 1 a 5. Segundo trimestre: Resumen, actividades y examen de los temas 6 a 10 Tercer trimestre: Resumen, actividades y examen de los temas 11 a 16

En Junio podrán realizar lo que le quede pendiente o sin recuperar y nuevamente en septiembre.

#### DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES

La recuperación de las asignaturas pendientes del Área de Ciencias de la Naturaleza se realizará de la siguiente manera:

- 1°. Se repartirá a los alumnos durante el mes de **noviembre** un cuestionario o relación de preguntas de la materia pendiente.
- 2°. El alumno cumplimentará el cuestionario apoyándose en el libro de texto y requiriendo cuando sea necesaria la ayuda del profesor del Área que le impartió la materia (en su ausencia pueden recurrir al Jefe de Departamento).
- 3°. Entrega durante el mes de **marzo** al Jefe del Departamento de Ciencias Naturales de las respuestas al cuestionario.
- 4°. Evaluación de las respuestas al cuestionario.

- 5°. Devolución del cuestionario y corrección por parte del alumno.
- 6°. Realización de una prueba escrita relacionada con los contenidos tratados en el cuestionario. Esta prueba se realizará durante el mes de **mayo.**

La entrega del cuestionario y la calificación positiva de la prueba escrita supondrá la recuperación de la asignatura pendiente.

#### PENDIENTES DE EPV 1º ESO

# **OBJETIVOS DIDÁCTICOS:**

- Valorar la limpieza y la precisión en la elaboración de los trabajos plásticos.
- Identificar las relaciones de los componentes de las imágenes en el entorno visual cotidiano.
- Saber interpretar imágenes en movimiento mediante la aplicación del lenguaje del cómic y representar historias.
- imágenes y sus características propias. Saber realizar imágenes fijas con mensajes coherentes según los fines propuestos.
- Valorar la función estética, informativa y cultural de diferentes tipos de imágenes.
- Utilizar de manera limpia y ordenada los materiales y la técnica del fotocollage en las presentaciones gráfico-plásticas.
- Identificar los elementos visuales que configuran las imágenes en el entorno visual cotidiano y en las obras de arte.
- Conocer los diferentes tipos de puntos, líneas, planos y texturas que se pueden emplear para la construcción de imágenes propias y ajenas.
- Realizar imágenes y expresarse de forma personal, utilizando las características expresivas de los elementos visuales de la imagen.
- •
- Conocer y diferenciar el color luz del color pigmento, las luces primarias y secundarias, y su influencia sobre la apariencia de los objetos.
- Conocer los colores pigmentos primarios y secundarios. Trabajar con sus mezclas para el análisis y la realización de diferentes imágenes...
- Conocer diferentes gamas de colores y trabajar con sus mezclas utilizando diversos criterios de relación cromática.
- Conocer y analizar las relaciones cerca-lejos entre las formas planas. . .
- Representar gráficamente el espacio y el volumen en soportes bidimensionales.
- Conocer y utilizar procesos de representación de espacios y objetos como estrategia para la realización de obras plásticas.
- Conocer los fundamentos teóricos de la perspectiva cónica.
- Resolver problemas de representación de sólidos poliédricos sencillos en perspectiva cónica frontal y oblicua.
- Conocer y emplear adecuadamente los útiles de dibujo técnico para realizar los trazados geométricos elementales.
- Realizar operaciones con segmentos, rectas y semirrectas.
- Conocer los elementos de la circunferencia y los trazados para su división en partes iguales.
- Reconocer y clasificar ángulos según sus grados y con respecto a otros ángulos.
- Construir y operar con diferentes tipos de ángulos.

- Utilizar el Teorema de Tales para dividir un segmento no sólo en partes iguales, sino también en partes proporcionales..
- Conocer y dibujar diferentes construcciones de triángulos y cuadriláteros, aplicándolos a la resolución de problemas específicos.
- Distinguir los distintos tipos de triángulos y cuadriláteros, y conocer las características de los mismos.
- Construir polígonos regulares, conociendo el radio de la circunferencia circunscrita, aplicando para su trazado métodos particulares (triángulo, cuadrado, pentágono, hexágono, heptágono y octógono).
- Realizar polígonos regulares, conociendo el radio de la circunferencia circunscrita, aplicando un método general para todos ellos.
- Dibujar formas poligonales iguales aplicando los procedimientos de triangulación, radiación y coordenadas.
- Dibujar figuras semejantes utilizando los métodos de coordenadas y de la cuadrícula.

#### **CONTENIDOS**

(Anexo I)

#### **EVALUACION**

(Anexo I)

#### PENDIENTES DE EPV 2º ESO

#### **OBJETIVOS DIDÁCTICOS:**

- Valorar la limpieza y la precisión en la elaboración de los trabajos plásticos.
- Conocer los medios de comunicación más importantes que utilizan las imágenes estáticas como vehículo para transmitir mensajes: prensa, fotografía, diseño, pintura, escultura, arquitectura, cómic.
- Planificar, de manera individual o colectiva, las fases del proceso de realización de un proyecto de creación de una obra.
- Realizar imágenes y expresarse de forma personal, investigando y utilizando las características expresivas de la línea y la textura.
- Utilizar de manera adecuada los diferentes materiales, instrumentos y soportes de dibujo.
- Diferenciar y utilizar las mezclas sustractivas para analizar y crear formas e imágenes.
- Conocer los atributos del color para manipular las mezclas y realizar imágenes que transmitan diferentes sensaciones.
- Construir polígonos regulares conociendo el lado y aplicando para su trazado métodos particulares (triángulo equilátero, cuadrado, pentágono, hexágono, heptágono y octógono).
- Elaborar polígonos regulares conociendo el lado y aplicando un método general.
- Trazar tangencias entre recta y circunferencia, y circunferencias entre sí.
- Dibujar óvalos, ovoides y espirales.
- Conocer y aplicar las estructuras regulares e irregulares para construir una imagen bidimensional.
- Conocer y aplicar las formas modulares y submodulares.

- Diferenciar y aplicar las relaciones métricas, la proporción y la semejanza.
- Experimentar las posibilidades de las escalas en la representación de objetos.
- Resolver problemas de definición de puntos, rectas y planos en este sistema.
- Dibujar formas bidimensionales y tridimensionales sencillas en el sistema diédrico ortogonal.
- Dibujar en perspectiva cónica, a partir de representaciones diédricas, interpretando correctamente las indicaciones respecto a la posición del punto de vista y de los planos del cuadro geometral.
- Conocer los fundamentos de los métodos operativos: método de las prolongaciones y método de los puntos métricos.
- Resolver problemas de definición de puntos, rectas y planos en este sistema.
- Dibujar formas bidimensionales y tridimensionales sencillas en el sistema diédrico ortogonal.
- Conocer y analizar los fundamentos de la perspectiva cónica.
- Dibujar en perspectiva cónica, a partir de representaciones diédricas, interpretando correctamente las indicaciones respecto a la posición del punto de vista y de los planos del cuadro geometral.
- Conocer los fundamentos de los métodos operativos: método de las prolongaciones y método de los puntos métricos.

#### **CONTENIDOS**

(Anexo I)

#### **EVALUACIÓN**

(Anexo I)

#### EVALUACIÓN DE PENDIENTES DE MÚSICA

Los alumnos que tengan suspendida la asignatura de Música de 2º ESO, tendrán que atenerse al siguiente criterio de recuperación de pendientes:

El alumnado que no curse segundo teniendo pendiente el área de Música realizará un cuaderno de ejercicios según el guión elaborado por el departamento,o en su caso un trabajo que deberá presentar en la fecha que se señale y cuyo tema se especificará en convocatoria pública tanto en junio como en septiembre; las correcciones correspondientes serán a cargo de la profesora que ostenta la Jefatura de Departamento.

Por otro lado a los alumnos de 2° de ESO con 1° de ESO pendiente que cursen 2° se les aplicará el desarrollo en espiral del área dándose por superado 1° si aprueban 2° .Dicha evaluación la efectuará la profesora que les imparte 2°.

# PROGRAMA DE REFUERZO DE RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS. INGLÉS

# PENDIENTES DE INGLÉS 1º ESO

### **COMPETENCIAS BÁSICAS:**

- Competencia en comunicación lingüística: utilizar los conocimientos empleados y adquiridos para mejorar la comunicación oral, intentando expresar y transmitir la información de la manera más completa y adecuada posible. Mejorar también la comprensión de cualquier mensaje en cualquier medio. Desarrollar esta competencia como aprendizaje vital asumiendo como una fuente para ello los conocimientos adquiridos en esta unidad.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico: emplear los conocimientos adquiridos y empleados para mejorar la interactuación con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humano, aprendiendo a medir las consecuencias normales de todo comportamiento, asumiendo las responsabilidades así como cuidar y respetar el entorno. Desarrollar esta competencia como aprendizaje vital asumiendo como una fuente para ello los conocimientos adquiridos Tratamiento de la información y competencia digital: emplear los conocimientos adquiridos y empleados para mejorar la búsqueda, obtención y procesamiento así como la comunicación y transformarla en conocimiento. Para ello se aprenderá a utilizar todo tipo de soporte informativo, desde libros hasta internet. Desarrollar esta competencia como aprendizaje vital asumiendo como una fuente para ello los conocimientos adquiridos.
- Competencia social y ciudadana: utilizar los conocimientos empleados y adquiridos para aprender a vivir en sociedad, comprendiendo la realidad social del mundo en que se vive así como saber ejercer una ciudadanía democrática. Desarrollar esta competencia como aprendizaje vital asumiendo como una fuente para ello los conocimientos adquiridos
- Competencia para aprender a aprender: emplear los conocimientos adquiridos y empleados para iniciarse y afianzar el aprendizaje y ser capaz de continuarlo de manera autónoma. Aprender a desenvolverse ante las incertidumbres tratando de buscar respuestas a sus posibles dudas, valorando la importancia y belleza del conocimiento. Desarrollar esta competencia como aprendizaje vital asumiendo como una fuente para ello los conocimientos adquiridos.
- Autonomía e iniciativa personal: emplear los conocimientos adquiridos y empleados para mejorar y profundizar el desarrollo de valores personales de carácter ético y moral, así como saber enfrentarse a los problemas. Desarrollar esta competencia como aprendizaje vital asumiendo como una fuente para ello los conocimientos adquiridos.

#### **OBJETIVOS DIDÁCTICOS:**

- Saludar. Dar, pedir y comprender información personal. Fórmulas.
- Verbos be y have got.
   Pronombres personales, demostrativos e interrogativos.
   Artículos.
   Singular y plural del sustantivo.
   Adjetivos en posición predicativa.

Posesivos. Genitivo sajón.

Preposiciones: on, in, from, at, etc.

Numerales cardinales.

Formación de palabras.

Dar, pedir y comprender instrucciones y direcciones.

Imperativos.

Can.

Fórmulas.

Frases adverbiales.

 Describir y comparar personas, lugares y cosas, pidiendo y dando información sobre las mismas.

Presente simple.

There is/there are.

Adjetivos calificativos.

Preposiciones de lugar.

Nombres contables e incontables.

 Expresar hábitos, gustos, habilidades, conocimientos y estados físicos y anímicos.

Presente simple con adverbios de frecuencia.

Numerales ordinales.

Preposiciones de lugar y tiempo.

Conectores.

- Expresiones que denoten hora, día y fecha.
- Dar, pedir y comprender información sobre acciones en curso contrastando con las habituales.

Presente continuo.

Expresiones temporales: now, today, etc.

Indefinidos.

• Describir y narrar hechos pasados.

Pasado simple de verbos regulares e irregulares.

There was/were.

Adverbios y frases adverbiales: yesterday, last week, etcétera.

• Expresar planes e intenciones para el futuro.

Presente continuo con valor de futuro.

*Going to* + verb.

Adverbios y frases adverbiales: tomorrow, next week, etcétera.

Hacer sugerencias, aceptarlas y rechazarlas.

Let's. Why don't we...? Shall we + infinitivo.

- Expresar obligación.
- Must/mustn't.
- Reconocer fonemas y valorar la importancia de la fonética como manera de mejorar la pronunciación:

- Pronunciación de la terminación /s/, /z/, /iz/ en el presente simple.
- Pronunciación de la terminación -ing.
- Pronunciación de la terminación -ed en el pasado simple.
- Formas débiles.
- Acentuación de palabras y frases.
- Entonación de frases.
   Ritmo.

#### **CONTENIDOS:**

### Habilidades comunicativas (Bloques 1 y 2)

- 1. Activación de conocimientos previos y uso de contexto para interpretar información global y específica en textos orales y escritos.
- 2. Identificación de distintos tipos de textos: escriptivos, narrativos, conversacionales, etc.
- 3. Escucha y lectura atenta de textos para captar informaciones generales o evaluar datos requeridos.
- 4. Identificación de la información irrelevante para no centrarse en ella en función de la tarea.
- 5. Interacción con interlocutores de forma bastante controlada.
- 6. Adopción y representación de papeles en situaciones simuladas.
- 7. Desarrollo de habilidades comunicativas que permitan superar interrupciones en la comunicación y aceptación de los errores propios como algo natural.
- 8.Desarrollo de la expresión escrita expandiendo y ampliando las frases o párrafos proporcionados.

#### Conocimiento de la lengua y reflexión sobre el lenguaje (Bloque 3)

- 1. Vocabulario relacionado con los temas tratados: familia, alimentos, tiempo, ropa, lugares, etc.
- 2. Identificación y uso de fórmulas y expresiones comunes, frases hechas y léxico relacionado con contenidos de otras materias.
- 3. Uso de estructuras y funciones básicas relacionadas con las situaciones cotidianas más predecibles.
- 4. Reconocimiento y producción de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.(fonética)

### Aspectos socioculturales y consciencia cultural (Bloque 4)

- 1. Identificación e interpretación de rasgos socioculturales relacionados con los textos y situaciones de comunicación que se trabajen: saludos, direcciones, números de teléfono, celebraciones, etc.
- 2. Comparación entre elementos sociales y culturales transmitidos por la lengua extranjera y los propios: préstamos lingüísticos, contraste entre hábitos y costumbres, tradiciones culinarias, moda, etc.
- 3. Adecuación de usos socioculturales de la lengua extranjera cuando esta es el medio de comunicación entre hablantes cuyas lenguas maternas son diferentes.
- 4. Diferenciación de usos formales e informales de la lengua extranjera: saludos, cartas, .
- 5. Respeto hacia costumbres y tradiciones diferentes a las propias: alimentación, rutinas diarias, horarios, etc.
- 6. Uso de fórmulas adecuadas en las relaciones sociales.
- 7. Apertura hacia otras formas de pensar, ver y organizar la realidad: conocer aspectos culturales propios de los países donde se habla la lengua extranjera.
- 8. Valoración de nuestra propia cultura en contraste con la que transmite la lengua extranjera.

# ACTIVIDADES, METODOLOGÍA , MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

Se les dará a los alumnos un cuadernillo elaborado a partir del libro *Essential A ,Ed.Longman-Pearson* equivalente al nivel de 1° de ESO.

El cuadernillo será entregado en tres tandas a los alumnos, una primera tanda compuesta por tres unidades que será entregada por parte del alumno después de la primera evaluación y así sucesivamente. Excepto en la última evaluación que será entregado la semana anterior a la evaluación final.

Los cuadernillos serán trabajados tanto en casa como en clase, las dudas que los alumnos puedan mostrar serán solucionadas por parte del profesor durante el recreo o huecos libres que se dispongan, previo acuerdo con él.

#### **EVALUACIÓN:**

La entrega y realización de estos cuadernillos será un requisito indispensable para aprobar la asignatura pendiente.

Los alumnos que aprueben nuestra asignatura en el curso en desarrollo y que hayan entregado el cuadernillo verán su asignatura pendiente automáticamente aprobada.

El alumno que no haya aprobado el curso en desarrollo y haya entregado el cuadernillo necesitará una prueba escrita para obtener el aprobado de ambos cursos.

# PENDIENTES DE INGLÉS 2º DE ESO:

#### **COMPETENCIAS BÁSICAS:**

- Competencia en comunicación lingüística: utilizar los conocimientos empleados y adquiridos para mejorar la comunicación oral, intentando expresar y transmitir la información de la manera más completa y adecuada posible. Mejorar también la comprensión de cualquier mensaje en cualquier medio. Desarrollar esta competencia como aprendizaje vital asumiendo como una fuente para ello los conocimientos adquiridos en esta unidad.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico: emplear los conocimientos adquiridos y empleados para mejorar la interacción con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humano, aprendiendo a medir las consecuencias normales de todo comportamiento, asumiendo las responsabilidades así como cuidar y respetar el entorno. Desarrollaresta competencia como aprendizaje vital asumiendo como una fuente para ello los conocimientos adquiridos en esta unidad.
- Tratamiento de la información y competencia digital: emplear los conocimientos adquiridos y empleados para mejorar la búsqueda, obtención y procesamiento así como la comunicación y transformarla en conocimiento. Para ello se aprenderá a utilizar todo tipo de soporte informativo, desde libros hasta internet. Desarrollar esta competencia como aprendizaje vital asumiendo como una fuente para ello los conocimientos adquiridos en esta unidad.
- Competencia social y ciudadana: utilizar los conocimientos empleados y adquiridos para aprender a vivir en sociedad, comprendiendo la realidad social del mundo en que se vive así como saber ejercer una ciudadanía democrática. Desarrollar esta competencia como aprendizaje vital asumiendo como una fuente para ello los conocimientos adquiridos en esta unidad.
- Competencia para aprender a aprender: emplear los conocimientos adquiridos y empleados para iniciarse y afianzar el aprendizaje y ser capaz de continuarlo de manera autónoma. Aprender a desenvolverse ante las incertidumbres tratando de buscar respuestas a sus posibles dudas, valorando la importancia y belleza del conocimiento. Desarrollar esta competencia como aprendizaje vital asumiendo como una fuente para ello los conocimientos adquiridos en esta unidad.
- Autonomía e iniciativa personal: emplear los conocimientos adquiridos y empleados para mejorar y profundizar el desarrollo de valores personales de carácter ético y moral, así como saber enfrentarse a los problemas. Desarrollar esta competencia como aprendizaje vital asumiendo como una fuente para ello los conocimientos adquiridos en esta unidad.

#### **OBJETIVOS DIDÁCTICOS:**

- Usar con mayor soltura la lengua inglesa en el aula.
- Recordar y manejar vocabuario básico, y empezar a practicar el archivo de vocabulario nuevo.
- Manejar "present continuous", "present simple", "past simple" y "present perfect" en afirmativa, negativa e interrogativa.
- Utilizar el "present continuous" con matiz de futuro..
- Utilizar con soltura la forma de los verbos regulares e irregulares.
- Preguntar por las cosas en inglés.

- Repasar el verbo modal CAN y usar COULD y SHOULD.
- Ser capaz de conocer cómo repasar gramática.
- Trabajar la comprensión oral y escrita en diferentes contextos.
- Hacer sugerencias en inglés.
- Dominar las preposiciones de movimiento.
- Familiarizarse con aspectos cotidianosde la vida brtánicos.
- Tomar contacto con las condicionales de primer grado.
- Expresar aspiraciones futuraras y dominar los verbos en futuro.

#### **CONTENIDOS:**

#### Bloque 1:Escuchar, hablar y conversar:

- -Escucha y comprensión de mensajes emitidos dentro del aula relacionados con las actividades habituales.
- -Obtención de información general y específica de textos orales sobre asuntos cotidianos y predecibles procedentes de diferentes modos de comunicación y con apoyo de elementos verbales y no verbales.
- -Uso de estrategias de comprensión de los mensajes orales:uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos sobre la situación,identificación de palabras clave.
- -Producción de textos orales breves y coherentes sobre temas de interés personal y con pronunciación adecuada.
- -Participación en conversaciones y simulaciones dentro del aula,con pronunciación y entonación adecuadas para lograr la comunicación.
- -Empleo de respuestas adecuadas en situaciones de comunicación en el aula.
- -Desarrollo de estrategias de comunicación para superar las interrupciones en la comunicación y para iniciar y concluir intercambios comunicativos.

#### Bloque 2: Leer y escribir

- -Anticipación del contenido antes y durante la léctura de textos sencillos.
- -Comprensión de la información general y específica en diferentes textos,en soporte papel y digital, uténticos y adaptados,sobre asuntos familiares y relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
- -Iniciativa para leer de forma autónoma textos de cierta extensión.
- -Uso de estrategias de comprensión lectora: identificación del tema de un texto,con ayuda de elementos textuales y no textuales;utilización de los conocimientos previos sobre el tema;inferencia de significados por el contexto,por elementos visuales,por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen.
- -Reconocimiento e iniciación en el uso de algunas fórmulas que diferencian el lenguaje formal e informal en las comunicaciones escritas.
- -Composición de distintos textos con ayuda de modelos, atendiendo a elementos básicos de cohesión y utilizando estrategias elementales en el proceso de composición escrita.
- -Comunicación personal con hablantes de la lengua extranjera a través de correspondencia postal o utilizando medios informáticos.
- -Uso de reglas básicas de ortografía y puntuación y valoración de su importancia en las comunicaciones escritas.
- -Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel y digital.

### Bloque 3: Conocimiento de la lengua

-Conocimientos lingüísticos:

- -Identificación de elementos morfológicos en el uso de la lengua:sustantivo,verbo,adjetivo,adverbio,etc.
- -Ampliación de expresiones comunes, de frases hechas y de léxico apropiado a contextos concretos, cotidianos y a contenidos de otras materias del curriculo.
  - -Uso de las estructuras y funciones más habituales.
- -Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.
- -Reflexión sobre el aprendizaje:
- -Aplicación de estrategias para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico.
- -Uso de recurso para el aprendizaje como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas o tecnologías de la información y la comunicación.
- -Reflexión sobre el uso y el significado de las formas gramaticales adecuadas a distintas intenciones comunicativas.
- -Participación en actividades de evaluación compartida, en la evaluación del propio aprendizaje y uso de estrategias de autocorrección.
- -Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.
- -Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
- -Participación activa en actividades y trabajos grupales.
- -Confianza e iniciativa para expresarse en público y por escrito.

#### Bloque 4:Aspectos socio-culturales y consciencia intercultural

- -Reconocimiento y valoración de la lengua extranjera como instrumento de comunicación internacional.
- Identificación y respeto hacia las costumbres y rasgos de la vida cotidiana propios de otros países y culturas donde se habla la lengua extranjera.
- -Ampliación de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales.
- -Conocimiento de acontecimientos culturales diversos de tipo histórico, aspectos geográficos o literarios, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos internet y otras tecnologías de la información y comunicación.
- -Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, utilizando soporte papel o medios digitales.
- -Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas.

# ACTIVIDADES, METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

Se les dará a los alumnos un cuadernillo elaborado a partir del libro *Essential B Ed,Longmam-Pearson* equivalente al nivel de 2° de ESO.

El cuadernillo será entregado en tres tandas a los alumnos, una primera tanda compuesta por tres unidades que será entregada por parte del alumno después de la primera evaluación y así sucesivamente. Excepto en la ultima evaluación que será entregado la semana anterior a la evaluación final.

Los cuadernillos serán trabajados tanto en casa como en clase, las dudas que los alumnos puedan mostrar serán solucionadas por parte del profesor durante el recreo o huecos libres que se dispongan, previo acuerdo con él.

#### 9.2.2.5 EVALUACIÓN:

La entrega y realización de estos cuadernillos será un requisito indispensable para aprobar la asignatura pendiente.

En cuanto a la evaluación, los alumnos que aprueben nuestra asignatura en el curso en desarrollo y que haya entregado el cuadernillo verá su asignatura pendiente automáticamente aprobada.

El alumno que no haya aprobado el curso en desarrollo y haya entregado el cuadernillo necesitará una prueba escrita para obtener el aprobado de ambos cursos.

# PENDIENTES DE INGLÉS 3° DE ESO:

### . COMPETENCIAS BÁSICAS:

- Competencia en comunicación lingüística: utilizar los conocimientos empleados y
  adquiridos para mejorar la comunicación oral, intentando expresar y transmitir la
  información de la manera más completa y adecuada posible. Mejorar también la
  comprensión de cualquier mensaje en cualquier medio. Desarrollar esta competencia
  como aprendizaje vital asumiendo como una fuente para ello los conocimientos
  adquiridos en esta unidad.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico: emplear los conocimientos adquiridos y empleados para mejorar la interacción con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humano, aprendiendo a medir las consecuencias normales de todo comportamiento, asumiendo las responsabilidades así como cuidar y respetar el entorno. Desarrollar esta competencia como aprendizaje vital asumiendo como una fuente para ello los conocimientos adquiridos en esta unidad.
- Tratamiento de la información y competencia digital: emplear los conocimientos adquiridos y empleados para mejorar la búsqueda, obtención y procesamiento así como la comunicación y transformarla en conocimiento. Para ello se aprenderá a utilizar todo tipo de soporte informativo, desde libros hasta internet. Desarrollar esta competencia como aprendizaje vital asumiendo como una fuente para ello los conocimientos adquiridos en esta unidad.
- Competencia social y ciudadana: utilizar los conocimientos empleados y adquiridos para aprender a vivir en sociedad, comprendiendo la realidad social del mundo en que se vive así como saber ejercer una ciudadanía democrática. Desarrollar esta competencia como aprendizaje vital asumiendo como una fuente para ello los conocimientos adquiridos en esta unidad.
- Competencia para aprender a aprender: emplear los conocimientos adquiridos y empleados para iniciarse y afianzar el aprendizaje y ser capaz de continuarlo de manera autónoma. Aprender a desenvolverse ante las incertidumbres tratando de buscar respuestas a sus posibles dudas, valorando la importancia y belleza del conocimiento. Desarrollar esta competencia como aprendizaje vital asumiendo como una fuente para ello los conocimientos adquiridos en esta unidad.
- Autonomía e iniciativa personal: emplear los conocimientos adquiridos y empleados para mejorar y profundizar el desarrollo de valores personales de carácter ético y moral, así como saber enfrentarse a los problemas. Desarrollar esta competencia como aprendizaje vital asumiendo como una fuente para ello los conocimientos adquiridos en esta unidad.

#### **OBJETIVOS DIDÁCTICOS:**

Describir y comparar hábitos y estilos de vida.

Expresar gustos y preferencias.

Presente simple y continuo.

Used to + infinitivo.

- Expresar hechos en pasado vinculados con un pasado anterior.
- Pasado simple y continuo.
- Presente perfecto simple: for, since, already, yet, etc.

Preguntas sujeto y objeto.

Marcadores del discurso.

• Hacer predicciones y expresar intenciones.

Expresar certeza y probabilidad.

Will.

Be going to + infinitive/presente continuo.

Oraciones temporales y condicionales (tipo I).

May/might/can/can't, etc.

• Expresar preferencias y opiniones. Aceptar y rechazar invitaciones.

Pronombres interrogativos.

I like/enjoy/hate + v.-ing/It's too, etc.

Conectores: and, but, because, so, such, both, etc.

Comparativos y superlativos.

• Expresar hipótesis y hacer recomendaciones.

Oraciones condicionales (tipo II).

Should.

• Transmitir las opiniones e ideas de otros.

Estilo indirecto.

Expresiones temporales.

• Expresar procesos y cambios.

Voz pasiva.

• Describir e identificar cosas, lugares y personas.

Pronombres relativos.

Oraciones de relativo especificativas.

• Valorar la importancia de la fonética como manera de mejorar la pronucicación (fonética):

Pronunciación de fonemas de especial dificultad.

- -Pronunciación de formas contractas.
- -Pronunciación de la terminación en formas de tiempos verbales.

- -Acentuación de palabras y frases.
- -Entonación de frases.
- -Ritmo.

#### - CONTENIDOS:

#### Conocimiento de la lengua y reflexión sobre el aprendizaje (Bloque 3)

- Reflexión sobre las formas de mejorar las producciones propias, tanto orales como escritas.
- Valoración de la corrección formal en la producción de mensajes orales y escritos.
- Uso del vocabulario relacionado con los temas tratados: relaciones personales y sociales, ocio, sentimientos, lugares, etc.
- Uso progresivamente autónomo de fórmulas, expresiones, frases hechas sobre temas de interés personal y general, temas cotidianos y temas relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
- Organización del trabajo personal como estrategia para mejorar en el aprendizaje

#### Habilidades comunicativas (Bloques 1 y 2)

- Mostrar habilidades para poner en práctica el conocimiento de los aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología), y valorar su importancia para tener éxito en la comunicación.
- Observar regularidades en el sistema de la lengua extranjera, analizarlas y llegar a conclusiones que permitan formular reglas.
- Reformular de forma progresiva aquellas normas o reglas que se identifiquen como erróneas.
- Identificar y usar las distintas formas lingüísticas asociadas a la misma función del lenguaje.
- Comprender la intención del hablante al emitir mensajes orales o escritos.
- Inferencia de significados de informaciones desconocidas en textos mediante la interpretación de elementos lingüísticos.
- Uso de convenciones propias de la conversación natural en tareas de simulación.
- Transferencia de informaciones de un código a otro.

- Producción de textos orales y escritos que contengan elementos para dar cohesión y coherencia.
- Estructuración y organización en párrafos de las ideas que se desean transmitir.
- Iniciativa y confianza para expresarse en público y por escrito

### Aspectos socio-culturales y consciencia cultural (Bloque 4)

- Tener interés por ampliar el conocimiento de datos culturales.
- Valorar la cultura propia a partir del conocimiento de otras culturas y el contraste entre ellas.
- Aproximar los mensajes que se desean transmitir a las características particulares del interlocutor, y respetar las diferencias de pronunciación, acento o grado de conocimiento de la lengua extranjera.
- Apreciar el uso de la lengua extranjera como medio para establecer relaciones con personas de procedencia distinta, tomando iniciativa para comunicar y mostrando respeto hacia la diversidad cultural y social.

# METODOLOGÍA, ACTIVIDADES, MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

Se les dará a los alumnos un cuadernillo elaborado a partir del libro *Essential C,Ed.Longman-Pearson* equivalente al nivel de 3° de ESO.

El cuadernillo será entregado en tres tandas a los alumnos, una primera tanda compuesta por tres unidades que será entregada por parte del alumno después de la primera evaluación y así sucesivamente. Excepto en la última evaluación que será entregado la semana anterior a la evaluación final.

Los cuadernillos serán trabajados tanto en casa como en clase, las dudas que los alumnos puedan mostrar serán solucionadas por parte del profesor durante el recreo o huecos libres que se dispongan, previo acuerdo con él.

#### . EVALUACIÓN:

La entrega y realización de estos cuadernillos será un requisito indispensable para aprobar la asignatura pendiente.

En cuanto a la evaluación, los alumnos que aprueben nuestra asignatura en el curso en desarrollo y que hayan entregado el cuadernillo verán su asignatura pendiente automáticamente aprobada.

El alumno que no haya aprobado el curso en desarrollo y haya entregado el cuadernillo necesitará una prueba escrita para obtener el aprobado de ambos cursos.

#### - ADAPTACIONES CURRICULARES:

#### ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS:

A los alumnos detectados, tras la exploración inicial, con un nivel bajo les aplicamos actividades adaptadas a su nivel. Para su evaluación también utilizamos *basc tests*.

Los alumnos/as a los que les quede pendiente la E.F. de cursos anteriores podrán superarla de la siguiente manera:

1. Presentación de un trabajo en el que se incluyan los contenidos desarrollados en el curso anterior.

Fecha tope: viernes 4 de mayo de 2013. Deben de hablar previamente con el profesor de E.F. para informarles del contenido del trabajo.

Para recuperar el curso anterior debemos de realizar un trabajo sobre una capacidad física básica a elegir, un baile o danza a elegir y por último sobre un deporte variable según el curso a recuperar:

- 1° eso: atletismo.
- 2º eso: baloncesto.
- 3º eso:voleibol.

Los trabajos se relizarán a mano, excepto la portada, el índice y la bibliografía que lo haremos en ordenador. Pediremos un mínimo de 30 carillas con la portada, el índice y la bibliografía incluidas.

2. Observación sistemática y continua de la evolución ordinaria de los contenidos de las UDs que mayor afinidad lógica-psicológica y transferencia horizontal posean respecto a las UDs que se desarrollen en el presente curso.

#### RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENDIDAS.

- 1. Presentación de un trabajo en el que se incluyan los contenidos desarrollados en la evaluación suspensa.
- 2. Examen teórico de dichos contenidos.

#### ANEXO II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Al final del curso los/as alumnos/as han de haber alcanzado los objetivos pretendidos... 1º E.S.O.

- Recopilando actividades, juegos, estiramientos y ejercicios de movilidad articular y estiramiento apropiados para el calentamiento y realizados en clase.
- Identificando los hábitos higiénicos y posturales saludables relacionados con la actividad física y con la vida cotidiana.
- Incrementando las cualidades físicas relacionadas con la salud trabajadas durante el curso respecto a su nivel inicial.
- Mejorando la ejecución de los aspectos técnicos fundamentales del atletismo, aceptando el nivel alcanzado.
- Realizando la acción motriz oportuna en función de la fase de juego que se desarrolle, ataque o defensa, en el fútbol y balonmano.
- Elaborando un mensaje de forma colectiva, mediante técnicas como el mimo, el gesto, la dramatización o la danza y comunicarlo al resto de grupos.
- Siguiendo r las indicaciones de las señales de rastreo en un recorrido por el centro o sus inmediaciones.

2° E.S.O.

- Incrementando la resistencia aeróbica, fuerza y la flexibilidad respecto a su nivel inicial.
- Recopilando y dirigiendo, habitualmente y de forma autónoma, actividades, juegos y ejercicios de movilidad articular e incremento vegetativo, para el calentamiento y la vuelta a la calma.
- Conociendo y mejorando los niveles iniciales que posee en relación a los contenidos que se van a desarrollar durante todo el curso.
- Realizando trabajos escritos y lecturas relacionadas con la educación física y el deporte.
- Mostrando autocontrol en la aplicación de la fuerza y en la relación con el adversario, ante situaciones de contacto físico en juegos y actividades de lucha.
- Manifestando actitudes de cooperación, tolerancia y deportividad tanto cuando se adopta el papel de participante como el de espectador en la práctica de los deportes.

- Creando y poniendo en práctica una secuencia armónica de movimientos corporales a partir de un ritmo escogido.
- Realizando de forma autónoma un recorrido de sendero cumpliendo normas de seguridad básicas y mostrando una actitud de respeto hacia la conservación del entorno en el que se lleva a cabo la actividad.
- Consolidando las acciones motrices mediante la combinación y perfeccionamiento de las habilidades básicas-genéricas comunes a los juegos y deportes, así como por medio de la adquisición de habilidades motrices específicas
- Resolviendo situaciones de juego reducido, dándole importancia a actitudes como la cooperación, la tolerancia y la deportividad, aceptando el nivel alcanzado. 3º E.S.O.
- Recopilando y dirigiendo, habitualmente y de forma autónoma, actividades, juegos y ejercicios de movilidad articular e incremento vegetativo, para el calentamiento y la vuelta a la calma.
- Realizando trabajos escritos y lecturas relacionadas con la educación física y el deporte.
- Relacionando las actividades físicas con los efectos que producen en los diferentes parámetros fisiológicos, aparatos y sistemas del cuerpo humano, especialmente con aquéllos que son más relevantes para la salud.
- Conociendo y mejorando los niveles iniciales que posee en relación a los contenidos que se van a desarrollar durante todo el curso.
- Identificando e incrementando el nivel de acondicionamiento físico general a través de métodos específicos del trabajo y mejora de la resistencia aeróbica, la flexibilidad, la fuerza resistencia, la percepción espacio-temporal y la percepción kinestésica, respecto a su nivel inicial
- Realizando ejercicios de acondicionamiento físico atendiendo a criterios de higiene postural como estrategia para la prevención de lesiones.
- Reflexionando sobre la importancia que tiene para la salud una alimentación equilibrada y la realización de práctica física adecuada a sus intereses.
- Reflexionando sobre, la importancia que tiene para la salud físico-deportiva y cotidiana, la relajación y la respiración.
- Realizando bailes, por medio de cualquiera de sus sentidos, por parejas o en grupo, indistintamente con cualquier miembro del mismo, mostrando respeto y desinhibición
- Consolidando las acciones motrices mediante la combinación y perfeccionamiento de las habilidades básicas-genéricas comunes a los juegos y deportes, así como por medio de la adquisición de habilidades motrices específicas
- Resolviendo situaciones de juego reducido, dándole importancia a actitudes como la cooperación, la tolerancia y la deportividad, aceptando el nivel alcanzado.
- Completando una actividad de orientación preferentemente en el medio natural, con la ayuda del material necesario y respetando las normas de seguridad y la conservación del entorno en el que se lleva a cabo la actividad.

  4º E.S.O.
- Planificando y poniendo en práctica calentamientos autónomos respetando pautas básicas para su elaboración y atendiendo a las características de la actividad física que se realizará.
- Analizando los efectos beneficiosos y de prevención que el trabajo regular de resistencia aeróbica, de flexibilidad y de fuerza resistencia suponen para el estado de salud.
- Diseñando y llevando a cabo un plan de trabajo de una cualidad física relacionada con la salud, incrementando el propio nivel inicial, a partir del conocimiento de sistemas y métodos de entrenamiento.
- Resolviendo supuestos prácticos sobre las lesiones que se pueden producir en la vida cotidiana, en la práctica de actividad física y en el deporte, aplicando unas primeras atenciones.

- Manifestando una actitud crítica ante las prácticas y valoraciones que se hacen del deporte y del cuerpo a través de los diferentes medios de comunicación.
- Participando en la organización y puesta en práctica de torneos en los que se practicarán deportes y actividades físicas realizadas a lo largo de la etapa.
- Participando de forma desinhibida y constructiva en
- la creación y realización de actividades expresivas colectivas
- con soporte musical tales como la batuka y cha-cha-cha.

Utilizando los tipos de respiración y las técnicas y métodos de relajación (masaje deportivo y método de Shultz) como medio para la reducción de desequilibrios y el alivio de tensiones producidas en la vida cotidiana.

- CALIFICACIÓN.
- o 30% aspectos teóricos.
- o 30% aspectos actitudinales.
- o 40% aspectos procedimentales.

#### ANEXO III. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y

#### COMPLEMENTARIAS.

Encontramos 2 grupos:

#### 1. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y

COMPLEMENTARIAS impartidas por monitores del patronato municipal de deporte u otros monitores asociados al Ayuntamiento, la

Diputación u otras empresas del sector.

Su coste será mínimo y en la mayoría de las ocasiones subvencionadas. Dependerá de las actividades que nos asignen, arepartir estas entre los institutos de la provincia.

#### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS CURSOS

- Participación en actividades relacionadas con el medio natural en el Centro de Recursos Medioambientales del Puerto de Santa María.
- Iniciación al Golf en un club del municipio.
- Actividades deportivo-recreativas en la playa.
- Participación en los talleres dentro de la oferta Municipal Educativa del Puerto de Santa María.
- Propiciar charlas u otro medio de información acerca de temas que consideremos de interés, temas de salud., deportivos, sociales...

```
1°, 2°, 3°, 4°
1°, 2°, 3°, 4°
1°, 2°, 3°, 4°
3°, 4°
1°, 2°, 3°, 4°
```

#### **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

- Senderismo en la Sierra de Cádiz.
- Orientación en la Sierra de Cádiz.
- Actividades acuáticas en Santi Petri.
- Cualquier actividad que esté organizada por la Junta de Andalucía y que nos parezca interesante.

```
1°y 2°
3°, 4°
3°, 4°
1°, 2°, 3°, 4°
```

2. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS impartidas por los profesores del departamento de E.F.

El coste será mínimo porque te ahorras los recursos humanos. En todo caso autobús y algo de material de coste económico que haya que llevar.

#### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS CURSOS

- Ruta a pie por entornos naturales de la provincia de Cádiz, así como otro tipo de actividades tales como escalada, orientación, bicicleta., piragüismo.
- Participación en actividades deportivas organizadas por otros centros.
- Actividades deportivo-recreativas en la playa.
- Competiciones multideportivas en el recreo.

1°, 2°, 3°, 4° 1°, 2°, 3°, 4° 1°, 2°, 3°, 4° 1°, 2°, 3°, 4°

#### ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

- Senderismo en la Sierra de Cádiz.
- Orientación en la Sierra de Cádiz.

1° y 2° 3°, 4°

DPTO LENGUA Curso 2012-2013

#### **ANEXO I**

#### Programa de Recuperación de Aprendizajes No adquiridos

La atención y seguimiento del alumnado se hará de manera individualizada y llevada a cabo por cada una de los profesores que imparten cada uno de los grupos en los que se encuentren estos alumnos. En las sesiones de evaluación de los distintos EEDD, se dará información acerca del grado de recuperación de cada uno de ellos y/o cuando las familias, a través del tutor/a la soliciten. Nuestro objetivo es que todos superen los niveles básicos de competencia lingüística al finalizar el 2º trimestre.

#### 2° ESO

El profesorado que imparten este nivel trabajará con los alumnos el cuadernillo de trabajo *Lengua y literatura, 1º ESO Aprueba tus exámenes de Oxford Educación* revisándoles regularmente las actividades propuestas a cada alumno/a, añadiendo y/o completando con otros materiales en caso de que fuese necesario. Todas las aclaraciones y/o dudas, explicaciones que necesite el alumnado se harán en clase.

#### □EVALUACIÓN

Se realizará a partir del cuadernillo de trabajo anteriormente indicado y de las pruebas objetivas fijadas al efecto. El calendario de entrega de trabajos y pruebas será en siguiente:

Semana del 16 al 20 de enero de 2013 Entrega de las actividades del cuadernillo correspondientes a los temas 1 al 9 (incluido) y realización de una prueba/control sobre los mismos.

Semana del 16 al 20 de abril de 2013: Entrega de la segunda parte del cuadernillo de trabajo, correspondientes a los temas 10 al 19, así como la realización de una prueba/control sobre los mismos.

□El profesorado, teniendo en cuenta la evaluación continua de nuestra área y observando la evolución del alumno durante el curso, podrá eximir al alumno de la realización de alguno de estos ejercicios.

El planteamiento en este nivel es similar al del anterior, sólo que el cuadernillo de trabajo utilizado en este nivel será *Lengua y literatura*, 2º ESO Aprueba tus exámenes de Oxford Educación, el cual, al mismo tiempo, podrá servir de refuerzo individualizado para el presente curso de 3º.

#### □EVALUACIÓN

Semana del 16 al 20 de enero de 2013 Entrega de las actividades del cuadernillo correspondientes a los temas 1 al 9 (incluido) y realización de una prueba/control sobre los mismos.

Semana del 16 al 20 de abril de 2013: Entrega de la segunda parte del cuadernillo de trabajo, correspondientes a los temas 10 al 17, así como la realización de una prueba/control sobre los mismos.

□El profesorado, teniendo en cuenta la evaluación continua de nuestra área y observando la evolución del alumno durante el curso, podrá eximir al alumno de la realización de alguno de estos ejercicios.

#### 4° ESO

El planteamiento en este nivel es similar a los anteriores, con la única excepción de cuaderno de trabajo que será *Lengua y literatura*, 3º ESO Aprueba tus exámenes de Oxford Educación.

#### **□EVALUACIÓN**

Semana del 16 al 20 de enero de 2013: Entrega de las actividades del cuadernillo correspondientes a los temas 1-2-3-15-16-17-18-19 y 20 (incluido) y realización de una prueba/control sobre los mismos.

Semana del 16 al 20 de abril de 2013: Entrega de la segunda parte del cuadernillo de trabajo, correspondientes a los temas 4 al 14 (incluido), así como la realización de una prueba/control sobre los mismos.

☐ El profesorado, teniendo en cuenta la evaluación continua de nuestra área y observando la evolución del alumno durante el curso, podrá eximir al alumno de la realización de alguno de estos ejercicios.

#### ANEXO I. RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES. RELIGIÓN.

Los alumnos con la materia pendiente tendrán que realizar un examen complexivo de toda la asignatura en forma de prueba objetiva. Podrán realizarlo en el mes de febrero o en el mes de junio (a elección del alumno).

# ANEXO I: RECUPERACIÓN DE PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES TECNOLOÍGIA

A los alumnos y alumnas con la materia pendiente de cursos anteriores se les entregará un boletín con ejercicios y cuestiones referentes a la materia pendiente, que tendrán que entregar con fecha límite

- martes 20 dic 2012 para las actividades referentes a la 1ª evaluación de la materia
- martes 20 marzo 2013 para las actividades referentes a la 2ª evaluación de la materia
- martes 5 junio 2013 para las actividades referentes a la 3ª evaluación de la materia La entrega podrá realizarse en el Departamento de Tecnología hasta 4ª hora del martes. Una vez corregidos los trabajos el alumno realizará un examen relacionado directamente con las actividades realizadas. La fecha del examen se acordará previamente con el alumno en el

día que mejor convenga pero en todo caso procurando que sea lo mas cercano posible al día de entrega de los trabajos y por supuesto posterior a dicho día.

Para la evaluación positiva de la materia pendiente deberán tener calificación positiva tanto los trabajos como el examen posterior. En caso contrario deberán recuperar la materia suspensa en las convocatorias finales ordinarias como extraordinarias.

En cualquier caso, el alumnado con la materia pendiente del pasado curso que supere la materia de Tecnologías del presente superará automáticamente la del curso pasado aun no habiendo aprobado el boletín de trabajos.

#### ANEXO II: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se establece una ponderación aproximada de:

- 1. Conocimientos: evaluados fundamentalmente a través de pruebas escritas o tipo test, ya sean en formato papel, on line o cualquier otro que se pueda realizar. 40%
- 2. Actitud en la materia: comportamiento en clase, toma de apuntes, cuaderno de trabajo o de notas, ayuda a compañeros, etc...20%
- 3. Habilidades y trabajo práctico: fundamentalmente a través de ejercicios en clase o proyectos específicos en caso de Tecnologías y Tecnología .20% Expresión oral y escrita: a través de pruebas específicas solicitadas en clase, cuadernos,

Expresión oral y escrita: a través de pruebas específicas solicitadas en clase, cuadernos, lecturas,

etc20%

#### ANEXO III:ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El Departamento solicita las siguientes ofertas del plan de Actividades Municipales de la localidad.

Denominación específica de la actividad: VISITA A UNA BODEGA

- Horario y lugar en el que se desarrollará: En horario lectivo se realizará una visita a las Bodegas de Mora de Osborne, situadas en el Puerto de Santa María.
- Personal que dirigirá, llevará a cabo y participará en cada actividad: Por el personal adscrito al Centro. Siempre irá incluido algún representante del Departamento de Tecnología. La actividad se desarrollará siempre y cuando sea concedida al Centro por la Oferta Educativa municipal.

#### PROGRAMACION: PENDIENTES DE MATEMATICAS

#### MATEMATICAS PENDIENTES DE PRIMERO

CONTENIDOS 1 PRUEBA	CONTENIDOS 2 PRUEBA	
<ul> <li>Números Naturales. Operaciones</li> <li>Divisibilidad.</li> <li>Números Enteros. Operaciones</li> <li>Decimales. Operaciones.</li> <li>El sistema métrico decimal.</li> <li>Las fracciones.</li> </ul>	<ul> <li>La proporcionalidad</li> <li>Ecuaciones de primer grado con una incógnita.</li> <li>Rectas y ángulos.</li> <li>Triángulos.</li> <li>Cuadriláteros.</li> <li>Polígonos regulares y circunferencia.</li> <li>Mediciones.</li> </ul>	

#### MATEMATICAS PENDIENTES DE SEGUNDO

CONTENIDOS 1 PRUEBA	CONTENIDOS 2 PRUEBA	
<ul> <li>Números enteros y divisibilidad.</li> <li>Sistemas de numeración decimal.     Sistema sexagesimal.</li> <li>Fracciones.</li> <li>Potencias y raíces.</li> <li>Expresiones algebraicas.     Ecuaciones</li> </ul>	<ul> <li>Proporcionalidad.</li> <li>Semejanza.</li> <li>Geometría del espacio. Poliedros.</li> <li>Cuerpos de revolución. Medida y volumen.</li> <li>Funciones.</li> <li>Estadística.</li> </ul>	

#### MATEMATICAS PENDIENTES DE TERCERO

CONTENIDOS 1 PRUEBA	CONTENIDOS 2 PRUEBA	
<ul> <li>Números enteros. Divisibilidad.</li> <li>Números racionales: números fraccionarios y decimales</li> <li>Potenciación.</li> <li>Algebra. Polinomios.</li> </ul>	<ul> <li>Proporcionalidad.</li> <li>Ecuaciones de primer y segundo grado. Problemas.</li> <li>Sistemas de ecuaciones. Problemas.</li> <li>Teorema de Pitágoras.</li> <li>Funciones.</li> </ul>	

# <u>Anexo 2: Recuperación de los alumnos con asignaturas pendientes de cursos anteriores: FRANCÉS</u>

Los **alumnos/-as** que tengan pendiente el francés del curso anterior y **que ya no cursen la asignatura** deberán:

Entregar **antes de finales de febrero** un cuadernillo, elaborado por el Dpto de Francés y que contiene una serie de actividades en las que se reflejen los contenidos gramaticales y lexicales del curso anterior:

#### Se valorará:

- 1) La presentación cuidada de los trabajos.
- 2) La realización correcta de dichas actividades al menos en un 85%.

Superando estos dos requisitos, la asignatura pendiente quedará aprobada.

Los alumn@s que continúen cursando la asignatura, deberán aprobar el primer trimestre

del curso actual para aprobar automáticamente la asignatura pendiente ya que el idioma es una asignatura de evaluación continua.

El alumno que no haya aprobado el curso en desarrollo y haya entregado el cuadernillo necesitará una prueba escrita para obtener el aprobado de ambos cursos.

#### Anexo 6: PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

- 1.-Justificación
- 2.-Duración
- 3.-Perfil del alumnado
- 4.-Estructura
- 5.-Distribución horaria semanal
- 6.-Agrupamiento de los alumnos y alumnas
- 7.-Evaluación, promoción y titulación
- 8.-Propuesta para la incorporación del alumnado
- 9.-Acción tutorial
- 10.-Ámbito Lingüístico y Social
- 11.-Ámbito Científico-Tecnológico.

#### **REFERENCIA NORMATIVA:**

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- LEA
- Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 231/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.
- Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.
- Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 25 de julio de 2008 por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.

#### 1.- Justificación

De acuerdo con lo recogido en el artículo 21.1 del Decreto 231/2007, de 31 de julio, los centros docentes organizarán programas de diversificación curricular para el alumnado que, tras la oportuna evaluación, precise de una organización de los contenidos, actividades prácticas y materias del currículo diferente a la establecida con carácter general y de una metodología específica, para alcanzar los objetivos y competencias básicas de la etapa y el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

#### 2.- Duración

- 1. La duración de estos programas será de un año para el alumnado que se incorpore una vez cursado cuarto curso de educación secundaria obligatoria.
- 2. Para el alumnado que se incorpore a estos programas una vez cursado segundo o tercero, los centros docentes decidirán la duración de los mismos en función de su edad, de sus circunstancias académicas y de su evolución durante el primer año del programa, previo informe del departamento de orientación y una vez oído el alumno o alumna y su familia.
- 3. El alumnado que al finalizar el programa no esté en condiciones de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y cumpla los requisitos de edad establecidos en el artículo 2.a) del Decreto 231/2007, de 31 de julio, podrá permanecer un año más en el programa.

#### 3.- Perfil del alumnado que cursa el Programa de Diversificación Cunicular

- 1. Podrá participar en los programas de diversificación curricular el alumnado desde el tercer curso de la educación secundaria obligatoria.
- 2. Podrá cursar los programas de diversificación curricular **en el tercer curso** el alumnado en el que concurran las siguientes circunstancias:
  - a) Haber realizado el segundo curso de la educación secundaria obligatoria, no estar en condiciones de promocionar a tercero y haber repetido alguna vez en esta etapa educativa o haber realizado por primera vez el tercer curso y no estar en condiciones de promocionar al cuarto curso.
  - b) Existir posibilidades de que, con la incorporación al programa, el alumnado pueda desarrollar las capacidades necesarias para acceder al cuarto curso o, en su caso, realizar el mismo en el programa de diversificación curricular, con posibilidades de obtener el título de graduado en educación secundaria obligatoria, superando así las dificultades que hubiera tenido siguiendo el currículo con la estructura general de la etapa.
  - c) Haber sido objeto de otras medidas de atención a la diversidad en etapas educativas o cursos anteriores, incluida, en su caso, la adaptación curricular significativa, sin que las mismas hayan resultado suficientes para la recuperación de las dificultades de aprendizaje detectadas.
- 3. Podrá cursar los programas de diversificación curricular **en el cuarto curso** el alumnado en el que concurran las siguientes circunstancias:
  - a) Haber realizado el tercer curso, promocionar a cuarto con materias pendientes y presentar dificultades evidentes para alcanzar el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria siguiendo el currículum con la estructura general de la etapa.
  - b) Haber cursado cuarto curso, presentar dificultades evidentes para alcanzar la titulación siguiendo el currículum con la estructura general de la etapa, y existir

posibilidades de que con la incorporación al programa pueda alcanzar los objetivos y competencias básicas de la etapa y el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

# 4.- Estructura del programa de Diversificación Curricular

- 1. El currículo de los programas de diversificación curricular deberá incluir en su estructura para cada curso académico, los siguientes elementos:
  - a) Ámbito lingüístico y social, que incluirá los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Ciencias sociales, geografía e historia y Lengua castellana y literatura. Esta selección se realizará teniendo en cuenta su relevancia social y cultural, y su idoneidad para que el alumnado pueda alcanzar los objetivos generales y las competencias básicas de la etapa.
  - b) Ámbito científico-tecnológico, que incluirá los aspectos básicos de las materias de Matemáticas, Ciencias de la naturaleza y Tecnologías. Esta selección se realizará teniendo en cuenta su relevancia social y cultural, y su idoneidad para alcanzar los objetivos generales y las competencias básicas de la etapa.
  - c) Tres materias obligatorias u opcionales, al menos, de las establecidas para la etapa, entre aquéllas que no han sido incluidas en los ámbitos anteriores, y que serán cursadas por el alumno o alumna en su grupo ordinario. Entre estas materias se deberá incluir, en todo caso, la Primera lengua extranjera. Asimismo, el alumnado cuyo grupo ordinario sea de tercero cursará la materia Educación para la ciudadanía y los derechos humanos.
  - d) Tutorías con su grupo clase, desarrolladas por el profesorado tutor, y de carácter específico, desarrolladas por el orientador o la orientadora del centro.
  - e) Los centros podrán incluir materias optativas de las que componen la oferta de tercero o cuarto curso de la etapa.
- 2. Asimismo, los centros podrán establecer un ámbito de carácter práctico que incluirá los contenidos correspondientes a Tecnologías, en cuyo caso esta materia no formará parte de las del ámbito científico-tecnológico.

### 5.- Distribución horaria semanal del programa de Diversificación Curricular

El horario lectivo semanal de los alumnos y las alumnas que siguen un programa de diversificación curricular será de treinta horas. La distribución de estas horas entre los diferentes elementos que forman el programa será realizada por el centro de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Los ámbitos lingüístico y social y científico-tecnológico tendrán quince horas semanales. En cualquier caso, se deberá procurar que exista el mayor equilibrio posible entre el número de horas semanales dedicadas a cada uno de ellos. Aquellos centros que incorporen el ámbito práctico dedicarán al mismo, adicionalmente a las establecidas para los otros dos ámbitos, hasta un máximo de tres horas semanales.

- b) Las tres materias obligatorias u opcionales tendrán entre siete y diez horas semanales, en función de las horas semanales asignadas a las materias que elija el alumnado y que figuran en el Anexo III de la Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación secundaria obligatoria.
- c) Las actividades de tutoría tendrán dos horas semanales, de las que una corresponderá a la de tutoría con el grupo de referencia del alumnado y otra a la tutoría específica que imparta el orientador o la orientadora del centro al grupo de alumnos y alumnas que siguen el programa de diversificación curricular.
- d) Las materias optativas tendrán hasta un máximo de cinco horas.

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR de 4°				
MATERIAS		N° DE HORAS		
Ámbitos	15 horas	Lingüístico y Social	8	
		Científico-Tecnológico	7	
	3 horas máximo	Práctico		
Materias obligatorias u opcionales	4 Materias 7-10 horas	Primera Lengua Extranjera	4	
		Educación Ético-Cívica	2	
		Educación Física	2	
		Religión/Alternativa	1	
Tutorías	2 horas	Con su grupo clase	1	
Tutorias		Con la Orientadora	1	
Optativas	De 3° ó 4° 5 horas máximo	Tecnología/ Educación Plástica y Visual	3	
		Proyecto Integrado	1	
TOTAL			30	

#### 6.- Agrupamiento de los alumnos y alumnas

- 1. Los alumnos y alumnas que siguen un programa de diversificación curricular se integrarán en grupos ordinarios del tercer o cuarto curso de la etapa, con el que cursarán las tres materias obligatorias u opcionales, las materias optativas que hayan elegido y realizarán las actividades formativas propias de la tutoría de su grupo de referencia.
- 2. La inclusión de los alumnos y alumnas que cursan diversificación curricular en los grupos de ordinarios se realizará de forma equilibrada entre todos ellos y procurando que se consiga la mayor integración posible de este alumnado.
- 3. El curriculum de los ámbitos lingüístico y social y científico-tecnológico, así como las actividades formativas de la tutoría específica, se desarrollarán en el grupo de diversificación curricular, el cual, con carácter general, no deberá superar el número de quince alumnos y alumnas.

#### 7- Evaluación, promoción y titulación del alumnado que sigue el programa de

#### Evaluación y promoción

- 1. La evaluación del alumnado que curse un programa de diversificación curricular tendrá como referente fundamental las competencias básicas y los objetivos de la educación secundaria obligatoria, así como los criterios de evaluación específicos del programa.
- 2. La evaluación de los aprendizajes del alumnado será realizada por el equipo educativo que imparte el programa.
- 3. Los resultados de la evaluación final serán recogidos en las Actas de Evaluación de los grupos ordinarios del tercer o cuarto curso de la etapa en los que estén incluidos. Cuando el programa de diversificación curricular se prolongue a un segundo curso académico, los resultados de la evaluación final serán los que correspondan a la última sesión de evaluación del segundo año.
- 4. De conformidad con lo establecido en el artículo 9.9 de la Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el equipo docente del alumnado que se incorpora al programa desde tercer curso decidirá si el

alumnado promociona a cuarto curso en régimen ordinario o si continúa un año más en el programa.

Podrán acceder a cuarto curso quienes habiendo superado los ámbitos lingüístico y social y científico-tecnológico del programa, tengan evaluación negativa, como máximo, en una o dos materias y, en su caso, en el ámbito práctico, siempre que a juicio del equipo docente hayan alcanzado los objetivos correspondientes al tercer curso, oído el propio alumno o alumna y su padre, madre o tutores legales.

# Materias o ámbitos no superados.

- 1. Dado el carácter específico de los programas de diversificación curricular, el alumnado no tendrá que recuperar las materias no superadas de cursos previos a su incorporación a dicho programa.
- 2. El alumnado que se ha incorporado a un programa de diversificación curricular desde tercer curso y no promocione a cuarto en régimen ordinario, continuará un año más en el programa.
- 3. Los ámbitos no superados del primer año del programa de diversificación curricular se recuperarán superando los ámbitos del segundo año.
- 4. En el caso de las materias no superadas que tengan continuidad en el curso siguiente, se procederá conforme al apartado anterior. En otro caso, el alumnado seguirá un programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa.

#### Titulación

- 1. De conformidad con lo establecido en el artículo 10.4 de la Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el alumnado que se ha incorporado a un programa de diversificación curricular desde cuarto curso o que está en el segundo año de realización del mismo obtendrá el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria si supera todos los ámbitos y materias que integran el programa.
- 2. Asimismo, podrán obtener dicho título aquellos alumnos y alumnas que, habiendo superado los ámbitos lingüístico y social y científico-tecnológico del programa, tengan evaluación negativa en el ámbito práctico, en su caso, y en una o dos materias y, excepcionalmente, en tres, siempre que a juicio del equipo docente hayan alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la etapa.
- 3. Los alumnos y las alumnas que, al término del programa de diversificación curricular, no hayan alcanzado los objetivos generales de la etapa, recibirán un certificado de escolaridad en el que consten los años y materias cursados.

# 8.- Procedimiento para la incorporación del alumnado del programa de diversificación curricular

El procedimiento a seguir para realizar la propuesta de incorporación del alumnado a un programa de diversificación curricular será el siguiente:

- 1. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumno no sea el adecuado, el equipo educativo, coordinado por quien ejerza la tutoría, valorará la conveniencia de proponer la incorporación del alumno o alumna a un programa de diversificación curricular.
  - En las sesiones de equipos educativos del mes de mayo se propondrán los candidatos al programa de Diversificación de 3° y 4°.
- 2. La incorporación al programa requerirá el informe correspondiente del departamento de orientación del centro y se realizará una vez oído el alumno o la alumna y su familia.
  - El Departamento de Orientación hará la correspondiente evaluación psicopedagógica y emitirá un informe
- 3. A la vista de las actuaciones realizadas, la persona titular de la Jefatura de estudios, con el visto bueno del director o la directora del centro, adoptará la decisión que proceda.

# 9.- Acción tutorial

Además de los objetivos ya recogidos en la acción tutorial para el resto de alumnos/as, se añaden los siguientes objetivos:

- 1. Contribuir a desarrollar los aspectos afectivos y sociales de la personalidad para fomentar el crecimiento y autorrealización personal así como para ayudar a planificar y potenciar la propia vida, la convivencia y la solidaridad.
- 2. Reforzar y personalizar la orientación vocacional que ya reciben en la tutoría con su grupo de referencia.
- 3. Analizar la marcha del grupo y las incidencias en el proceso de enseñanza–aprendizaje.
- 4. Mejorar su método de estudio.
- 5. Favorecer la integración y participación del alumnado en su aula de 4º ESO y en la vida del centro, así como promover actitudes positivas de respeto hacia los demás y el entorno del mismo.

Según las necesidades e intereses que presente el grupo las **líneas de actuación prioritarias** estarían centradas en los siguientes aspectos:

- Programa de bienvenida: actividades de acogida, registro individual del alumno/a, sesiones de formación y cohesión de grupo, dinámica de grupos...
- Programa de mejora de la autoestima y el autoconcepto.
- Entrenamiento en habilidades sociales: nos podemos basar por ejemplo en el Programa Relacionarnos bien de Manuel Segura.

- Atención personalizada y asesoramiento personal tanto en orientación escolar como vocacional y profesional
- Cohesión interna del grupo de diversificación e integración en el grupo de referencia.
- Orientación profesional: investigación sobre profesiones, salidas a otros Centros etc.
- Desarrollo de algún programa específico de entrenamiento cognitivo (Proyecto de Inteligencia de Harvard, Comprender y Transformar, etc).
- Programa de entrenamiento lector.

**En 4º** se priorizan los contenidos relacionados con la orientación vocacional y profesional y la toma de decisiones.

Independientemente de una realización más concreta y detallada de la planificación, la misma debe girar en torno a los siguientes elementos:

TRIM.	Objetivos	Contenidos, actividades e instrumentos
PRIMERO	-Conocer al grupo y que éste se conozca entre sí	Test del árbol Actividad: "Si yo fuera Yo
	-Analizar y debatir las características personales de cada	soy" ¿Qué es la diversificación? Programas para el desarrollo de la autoestima y el autoconcepto: ¿qué imagen tengo de mí?, "Lo que la sociedad nos demanda", "Nos
	alumno/a, perdiendo el miedo a hablar de su manera de	
	ser, pensar, etc.	
	-Reflexionar sobre qué es el grupo de diversificación, cuál es su objetivo y características, eliminando ideas peyorativas y reforzar la idea de grupoFomentar la lectura al mismo tiempo que afianzamos	conocemos", "Todos somos un regalo", etc. Preevaluación
	técnicas de estudio.	
	-Trabajar la autoestima del alumnado, su autoconcepto y la imagen que los demás tiene de ellos.	
	-Fomentar la creatividad del alumnadoValorar la convivencia en el grupo y la evolución académica tanto individual como grupal	

	C + 1.1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	D / 1 1/
	-Centrar al alumnado en el nuevo trimestre y concienciarlos	Post-evaluación
	de la importancia de la toma de decisiones sobre su futuro.	Programa de orientación
	-Reflexionar sobre las propias decisiones personales y	académica y profesional
	valorar la ayuda de otras personas.	(momentos decisivos,
	-Analizar las exigencias que presentan las distintas	autoconocimiento, mis
	opciones académicas y profesionales. Ampliar las	intereses profesionales, mis
	perspectivas y ocupaciones a las que se pueden dedicar.	cualidades, ¿en qué profesión
	-Facilitar información sobre los grupos ocupacionales.	me ves?, vamos a imaginar –
00	-Analizar las cualidades que poseen para dedicarse a una u	profesiograma, fechas de
SEGUNDO	otra ocupación, estableciendo sus puntos fuertes y débiles a	prescripciones, ¿cómo nos
19	reforzar.	vemos?, conocer los valores
SE	-Ayudar a tomar una decisión complementando lo que ellos	del grupo, ¿quién da más por
- 4	piensan de sí mismos con lo que piensan sus compañeros.	este valor?, etc.
	-Fomentar la creatividad del alumnado a la vez que	Preevaluación
	reflexionar sobre lo que espera del futuro y qué debe hacer	
	para conseguirlo	
	-Tomar decisiones definitivas de cara a las prescripciones.	
	-Conocer los valores con los que se identifican los	
	alumnos/as.	
	-Respeto hacia la diversidad de valores y culturas.	
TERCERO	-Analizar la evolución del grupo y su rendimiento	Post-evaluación
	académico como tal y a nivel individual	Programa de orientación
	-Indagar en el mercado de trabajo, teniendo en cuenta las	académica y profesional
	posibilidades de la zona en la que nos situamos	(elaboración del currículum
	-Conocer los diferentes instrumentos, técnicas y recursos	vitae, entrevistas de trabajo,
TE	existentes en la búsqueda de empleo.	etc.)
	-Valorar el desarrollo de las tutorías específicas	Evaluación final de la tutoría
	-	específica

# 10 Ámbito Lingüístico y Social

# PROGRAMACIÓN DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL (CUARTO)

#### OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

Según la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes objetivos generales de etapa:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

# OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

La enseñanza de la Lengua castellana y Literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

- 2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- 3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
- 4. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- 5. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
- 6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
- 7. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
- 8. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
- 9. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
- 10. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
- 11. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- 12. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

# OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA

La enseñanza de las Ciencias sociales, Geografía e Historia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar los procesos y mecanismos que rigen los hechos sociales y las interrelaciones entre hechos políticos, económicos y culturales y utilizar este conocimiento para comprender la pluralidad de causas que explican la evolución de las sociedades actuales, el papel que hombres y mujeres desempeñan en ellas y sus problemas más relevantes.

- 2. Identificar, localizar y analizar, a diferentes escalas, los elementos básicos que caracterizan el medio físico, las interacciones que se dan entre ellos y las que los grupos humanos establecen en la utilización del espacio y de sus recursos, valorando las consecuencias de tipo económico, social, cultural, político y medioambiental.
- 3. Comprender el territorio como el resultado de la interacción de las sociedades sobre el medio en que se desenvuelven y al que organizan.
- 4. Identificar, localizar y comprender las características básicas de la diversidad geográfica del mundo y de las grandes áreas geoeconómicas, así como los rasgos físicos y humanos de Europa y España.
- 5. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos relevantes de la historia del mundo, de Europa y de España para adquirir una perspectiva global de la evolución de la Humanidad y elaborar una interpretación de la misma que facilite la comprensión de la pluralidad de comunidades sociales a las que se pertenece.
- 6. Valorar la diversidad cultural manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas y hacia opiniones que no coinciden con las propias, sin renunciar por ello a un juicio sobre ellas.
- 7. Comprender los elementos técnicos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas en su realidad social y cultural para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, asumiendo la responsabilidad que supone su conservación y apreciándolo como recurso para el enriquecimiento individual y colectivo.
- 8. Adquirir y emplear el vocabulario específico que aportan las ciencias sociales para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación.
- 9. Buscar, seleccionar, comprender y relacionar información verbal, gráfica, icónica, estadística y cartográfica, procedente de fuentes diversas, incluida la que proporciona el entorno físico y social, los medios de comunicación y las tecnologías de la información, tratarla de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás de manera organizada e inteligible.
- 10. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.
- 11. Conocer el funcionamiento de las sociedades democráticas, apreciando sus valores y bases fundamentales, así como los derechos y libertades como un logro irrenunciable y una condición necesaria para la paz, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas y mostrándose solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.

# CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y DE LA DE CIENCIAS SOCIALES Y GEOGRAFÍA E HISTORIA A LA ADOUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

#### a) Competencia en comunicación lingüística

#### Lengua castellana y Literatura

El currículo de esta materia, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en *comunicación lingüística*. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación, aunque se adquieren desde una lengua, se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso del lenguaje en general.

#### Ciencias Sociales y Geografía e Historia

El peso que tiene la información en esta materia singulariza las relaciones existentes entre el tratamiento de la información y la competencia en comunicación lingüística, más allá de la utilización del lenguaje como vehículo de comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, se facilita lograr habilidades para utilizar diferentes variantes del discurso, en especial, la descripción, la narración, la disertación y la argumentación y se colabora en la adquisición de vocabulario cuyo carácter básico habría de venir dado por aquellas palabras que, correspondiendo al vocabulario específico, debieran formar parte del lenguaje habitual del alumno o de aquellas otras que tienen un claro valor funcional en el aprendizaje de la propia materia.

#### b) Tratamiento de la información y competencia digital

# Lengua castellana y Literatura

La materia contribuye al *tratamiento de la información y competencia digital* al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia. También pueden contribuir al desarrollo de esta competencia el uso en esta materia de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.

#### Ciencias Sociales y Geografía e Historia

La contribución a la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital viene dada por la importancia que tiene en la comprensión de los fenómenos sociales e históricos contar con destrezas relativas a la obtención y comprensión de información, elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes de la materia. Se contribuye, de manera particular, en la búsqueda, obtención y tratamiento de información procedente de la observación directa e indirecta de la realidad, así como de fuentes escritas, gráficas, audiovisuales, tanto si utilizan como soporte el papel como si han sido obtenidas mediante las tecnologías de la información y la comunicación. El establecimiento de criterios de selección de la información proporcionada por diversas fuentes según criterios de objetividad y pertinencia, la distinción entre los aspectos relevantes y los que no lo son, la relación y comparación de fuentes o la integración y el análisis de la información de forma crítica son algunas de las aportaciones fundamentales que se hacen a la adquisición de esta competencia.

Por otra parte, el lenguaje no verbal que se utiliza en numerosas ocasiones en la comprensión de la realidad contribuye al conocimiento e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación. Es el caso, en especial, del lenguaje cartográfico y de la imagen.

La búsqueda y selección de fuentes informativas, documentales y gráficas, requerirá el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet. La realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

#### c) Competencia social y ciudadana

#### Lengua castellana y Literatura

El aprendizaje de la lengua concebido como desarrollo de la competencia comunicativa contribuye decisivamente al desarrollo de la *competencia social y ciudadana*, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. Aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten y a aproximarse a otras realidades. Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación. También se contribuye desde la materia a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.

#### Ciencias Sociales y Geografía e Historia

La competencia social y ciudadana está estrechamente vinculada al propio objeto de estudio. Puede decirse que todo el currículo contribuye a la adquisición de esta competencia, ya que la comprensión de la realidad social, actual e histórica, es el propio objeto de aprendizaje, pero lo hará realmente si se tiene la perspectiva de que el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades, de sus logros y de sus problemas, debe poder utilizarse por el alumnado para desenvolverse socialmente. Contribuye obviamente a entender los rasgos de

las sociedades actuales, su pluralidad, los elementos e intereses comunes de la sociedad en que se vive, contribuyendo así a crear sentimientos comunes que favorecen la convivencia.

También ayuda a la adquisición de habilidades sociales. Por una parte, la comprensión de las acciones humanas del pasado o del presente, exige que éstas sean vistas por el alumnado desde la perspectiva de los propios agentes de su tiempo con lo que se favorece el desarrollo de la capacidad de ponerse en el lugar del otro, es decir, la empatía. Por otro lado, lo hace cuando dicha comprensión posibilita la valoración y el ejercicio del diálogo como vía necesaria para la solución de los problemas, o el respeto hacia las personas con opiniones que no coinciden con las propias, pero además prevé el ejercicio de esos valores al proponer un trabajo colaborativo o la realización de debates en los que se puedan expresar las propias ideas y escuchar y respetar las de los demás. El acercamiento a diferentes realidades sociales, actuales o históricas, o la valoración de las aportaciones de diferentes culturas ayuda, aunque sea más indirectamente, al desarrollo de las habilidades de tipo social.

La enseñanza en esta materia trata de que los alumnos y alumnas adquieran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para comprender la realidad del mundo en que viven, las experiencias colectivas pasadas y presentes, así como el espacio en que se desarrolla la vida en sociedad.

Proporciona ideas fundamentales sobre la dimensión espacial de las sociedades y la configuración territorial, entendida ésta en ámbitos que van desde el local al mundial, a la vez que acerca al alumnado a los principios de interacción de las sociedades y su entorno físico, y posibilita que pueda valorarse la actuación de los hombres en el espacio y las potencialidades y constricciones del medio. Favorece también que el alumnado pueda adquirir un mayor grado de conciencia acerca de la organización espacial de las sociedades, sus dimensiones demográficas, económicas o sociales, los modos de intervención y sus posibles impactos.

# d) Competencia cultural y artística

# Lengua castellana y Literatura

La lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de una *competencia artística y cultural*, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa), adquiriera sentido para el alumnado.

# Ciencias Sociales y Geografía e Historia

La contribución a la competencia Expresión cultural y artística se relaciona principalmente con su vertiente de conocer y valorar las manifestaciones del hecho artístico. Dicha contribución se facilitará realmente si se contempla una selección de obras de arte relevantes, bien sea por su significado en la caracterización de estilos o artistas o por formar parte del patrimonio cultural, y se dota al alumnado de destrezas de observación y de comprensión de aquellos elementos técnicos imprescindibles para su análisis.

Desde este planteamiento se favorece la apreciación de las obras de arte, se adquieren habilidades perceptivas y de sensibilización, se desarrolla la capacidad de emocionarse con ellas, además de que se ayuda también a valorar el patrimonio cultural, a respetarlo y a interesarse por su conservación.

# e) Competencia matemática.

# Ciencias Sociales y Geografía e Historia

Con esta materia se contribuye también, en cierta manera, a la adquisición de la competencia matemática. El conocimiento de los aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad permite colaborar en su adquisición en aquella medida en que la materia incorpora operaciones sencillas, magnitudes, porcentajes y proporciones, nociones de estadística básica, uso de escalas numéricas y gráficas, sistemas de referencia o reconocimiento de formas geométricas, así como criterios de medición, codificación numérica de informaciones y su representación gráfica. La utilización de todas estas herramientas en la descripción y análisis de la realidad social amplían el conjunto de situaciones en las que los alumnos perciben su aplicabilidad y, con ello, hacen más funcionales los aprendizajes asociados a la competencia matemática.

# f) Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

# Ciencias Sociales y Geografía e Historia

En la adquisición de la competencia Conocimiento y la interacción con el mundo físico la contribución es relevante. Dicha competencia incluye, entre otros aspectos, la percepción y conocimiento del espacio físico en que se desarrolla la actividad humana, tanto en grandes ámbitos como en el entorno inmediato, así como la interacción que se produce entre ambos. La percepción directa o indirecta del espacio en que se desenvuelve la actividad humana constituye uno de los principales ejes de trabajo de la geografía: la comprensión del espacio en que tienen lugar los hechos sociales y la propia vida del alumno, es decir, la dimensión espacial. Se contribuye a la competencia en la medida en que se asegure que dicha dimensión impregna el aprendizaje de los contenidos geográficos, adquiriendo especial importancia para ello los procedimientos de orientación, localización, observación e interpretación de los espacios y paisajes, reales o representados.

Otra aportación se posibilita desde el conocimiento de la interacción hombre-medio y la organización del territorio resultante. La materia proporciona abundantes ocasiones para analizar la acción del hombre en la utilización del espacio y de sus recursos, no sólo los problemas que a veces genera, sino también aquellas acciones que desde un uso responsable de ambos, buscan asegurar la protección y el cuidado del medio ambiente.

## g) Competencia para aprender a aprender

# Lengua castellana y Literatura

Se aprende a hablar y a escuchar y a leer y escribir, para la interacción comunicativa, pero también para adquirir nuevos conocimientos. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de *aprender a aprender*. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes

conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

# Ciencias Sociales y Geografía e Historia

La competencia para aprender a aprender supone tener herramientas que faciliten el aprendizaje, pero también tener una visión estratégica de los problemas y saber prever y adaptarse a los cambios que se producen con una visión positiva. A todo ello se contribuye desde las posibilidades que ofrece para aplicar razonamientos de distinto tipo, buscar explicaciones multicausales y predicción de efectos de los fenómenos sociales y proporciona conocimientos de las fuentes de información y de su utilización mediante la recogida y clasificación de la información obtenida por diversos medios y siempre que se realice un análisis de ésta. También contribuye cuando se favorece el desarrollo de estrategias para pensar, para organizar, memorizar y recuperar información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales

# h) Autonomía e iniciativa personal

## Lengua castellana y Literatura

Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la *iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía*.

## Ciencias Sociales y Geografía e Historia

Para que esta materia contribuya a la autonomía e iniciativa personal es necesario favorecer el desarrollo de iniciativas de planificación y ejecución, así como procesos de toma de decisiones, presentes más claramente en la realización de debates y de trabajos individuales o en grupo ya que implica idear, analizar, planificar, actuar, revisar lo hecho, comparar los objetivos previstos con los alcanzados y extraer conclusiones.

La comprensión de los hechos y fenómenos sociales en el contexto en que se producen y el análisis de los procesos de cambio histórico en la sociedad, adquieren sentido en la valoración, comprensión y enjuiciamiento de los rasgos y problemas centrales de la sociedad en el momento actual. Desde esta perspectiva, se estima la conveniencia de proporcionar al alumnado un conocimiento global necesario para la interpretación de la realidad actual como construcción humana en el curso del tiempo y un marco general para la comprensión del tiempo histórico.

## **CONTENIDOS**

## A la luz de la Ilustración

- 1. El Antiguo Régimen y las bases del cambio
- 2. El arte en el siglo xviii
- 3. La literatura neoclásica en España
- 4. La identidad del ser humano
- 5. El tratamiento de la información
- 6. La oración simple
- 7. Repaso de acentuación

## El ansia de libertades

- 1. El Antiguo Régimen entra en crisis
- 2. La literatura romántica en España
- 3. Derechos y deberes de los individuos
- 4. La presentación de la información
- 5. La oración compuesta. Oraciones coordinadas
- 6. Las letras b y v

# Un paisaje de fábricas

- 1. La Revolución Industrial
- 2. Un nuevo arte: el Impresionismo
- 3. La literatura realista en España
- 4. Los derechos de la infancia y su vulneración
- 5. La organización de los textos y la cohesión textual
- 6. La oración compuesta. Oraciones subordinadas
- 7. Las letras g y j

# Nuevas fronteras en el mapa europeo

- 1. Naciones e imperios a finales del siglo xix
- 2. El avance del liberalismo y de la democracia en España
- 3. La literatura española entre dos siglos
- 4. La democracia como forma de gobierno. Las libertades básicas y el pluralismo político
- 5. Registros lingüísticos: formal y coloquial
- 6. Las oraciones subordinadas sustantivas
- 7. La letra *h*

## La encrucijada del siglo xx

- 1. Las convulsiones de principios de siglo
- 2. Las vanguardias artísticas
- 3. La poesía de principios del siglo xx
- 4. Los conflictos armados y las actuaciones en defensa de la paz y la libertad
- 5. Textos expositivos de carácter práctico: instancia, solicitud, currículum
- 6. Las oraciones subordinadas adjetivas
- 7. Repaso de acentuación

## Un camino entre dos guerras

1. La crisis de las democracias

- 2. España: la Segunda República y la Guerra Civil
- 3. El teatro español anterior a 1936
- 4. La ciudadanía global y los fanatismos. El respeto a cada ser humano.
- 5. Textos expositivos de carácter práctico e informativo: el contrato, textos legislativos y científicos
- 6. Las oraciones subordinadas adverbiales I
- 7. Las letras r/rr, m/n, s/x.

# La carrera por el dominio del mundo

- 1. La Segunda Guerra Mundial
- 2. El mundo después de la Segunda Guerra Mundial
- 3. La España de Franco
- 4. La literatura española de posguerra
- 5. La regulación de la convivencia y la libertad de creencias.
- 6. Textos argumentativos de carácter práctico y didáctico: Reclamación y recurso. Ensayo
- 7. Las oraciones subordinadas adverbiales II
- 8. Ortografía: Las letras c, z, q, k y d.

#### El mundo actual

- 1. El final de la Guerra Fría
- 2. Los grandes cambios políticos y económicos en España
- 3. La poesía española después de 1936
- 4. La igualdad entre hombres y mujeres
- 5. Textos argumentativos periodísticos: editorial, artículo de opinión y columna
- 6. Las lenguas de España
- 7. La letra y, ll, i

## Mirando hacia el futuro: un mosaico de culturas

- 1. Los desafíos del siglo xxi
- 2. Relatos sin fronteras de todos los tiempos
- 3. Un mural con vistas al mundo
- 4. El español en el mundo

# **METODOLOGÍA**

# Una perspectiva interdisciplinar

En las distintas redacciones legislativas (y así en el citado *REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre*) haciéndose eco de la posibilidad de organizar los contenidos y materias de una forma diferente a la establecida con carácter general, se hace referencia a la organización de dos ámbitos específicos, uno de los cuales es el ámbito lingüístico y social, que ha de incluir los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Ciencias sociales, geografía e historia, Lengua castellana y literatura y, si la hubiere, lengua cooficial y literatura.

Y aunque en el Art. 12. punto 4. [del mencionado REAL DECRETO 1631/2006,] se habla de La integración de materias en ámbitos, destinada a disminuir el número de profesores y profesoras que intervienen en un mismo grupo..., creemos necesario aprovechar

pedagógicamente esta oportunidad para presentar de forma coherente los hechos sociohistóricos como marco en el que se inscriben las manifestaciones artísticas y literarias de cada momento.

La necesidad de llevar a cabo la integración de las enseñanzas lingüístico-literarias y sociales en el Ámbito Lingüístico y Social, nos ha llevado a tratar esos conocimientos interrelacionados, de manera que de unos se pueda acceder a otros, tomando cada uno como punto de apoyo para establecer el otro.

De este modo se llega a comprender mejor que la vida en sociedad está íntimamente ligada al lenguaje, que éste manifiesta los pensamientos del hombre y los modos que el hombre elige para vivir valiéndose tanto de los medios naturales con los que cuenta, como "fabricando" otros con la ayuda de sus semejantes que hacen con él "sociedad". Y eso que sale de la mano del hombre es cultura, es arte, es ciencia, es imaginación, es recreación. Y también es historia que se mueve en el tiempo, que aprovecha el legado de sus antepasados y que lega a su vez a sus descendientes.

Así, podemos resumir el objeto de la enseñanza-aprendizaje del Ámbito Lingüístico y Social como la construcción de conocimientos sobre procesos histórico-geográficos que constituyen el marco en el que se inscriben los aprendizajes lingüístico-comunicativos.

Por ello, el hilo conductor del Programa ha sido el ser humano, como ser que vive, habla y

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE DIVERSIFICACIÓN II.

## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1. Extraer las ideas principales y los datos relevantes de presentaciones de una cierta extensión o de conferencias no muy extensas e identificar el propósito, la tesis y los argumentos de declaraciones o de debates públicos en medios de comunicación o en el marco escolar.

Este criterio está dirigido a averiguar si los alumnos y las alumnas son capaces de elaborar esquemas y resúmenes de exposiciones orales, recogiendo las intenciones, las tesis y los argumentos de declaraciones públicas de tipo persuasivo o de los participantes en debates públicos o celebrados en el marco escolar.

2. Identificar y contrastar el propósito en textos escritos del ámbito público y de los medios de comunicación; comprender instrucciones que regulan la vida social y procesos de aprendizaje complejos; inferir el tema general y temas secundarios;

# distinguir cómo se organiza la información; contrastar explicaciones y argumentos y juzgar la eficacia de los procedimientos lingüísticos usados.

Este criterio sirve para evaluar si Identifican el acto de habla (protesta, advertencia, invitación.) y el propósito comunicativo en los textos más usados para actuar como miembros de la sociedad y en los medios de comunicación (cartas al director, columnas de opinión, publicidad); siguen instrucciones para realizar actividades en ámbitos públicos próximos a su experiencia social y en situaciones de aprendizaje que constituyen procesos de cierta complejidad; infieren el tema general y los temas secundarios a partir de informaciones que se repiten en el texto y de sus propios conocimientos; establecen la relación entre las partes de una explicación y de una argumentación aplicando técnicas de organización de ideas; identifican las diferencias entre explicaciones de un mismo hecho y entre argumentos de signo contrario y son capaces de juzgar el papel de algunos procedimientos lingüísticos (registro, organización del texto, figuras retóricas) en la eficacia del texto (claridad, precisión, capacidad de persuasión).

3. Exponer, explicar, argumentar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar de planificar y revisar el texto.

Este criterio está destinado a evaluar que redactan los textos con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada y que manifiestan interés en planificar los textos y en revisarlos realizando sucesivas versiones hasta llegar a un texto definitivo adecuado por su formato y su registro. En este curso se evaluará si saben componer textos propios del ámbito público, como foros, solicitudes e instancias, reclamaciones, curriculum vitae y folletos informativos y publicitarios, de acuerdo con las convenciones de estos géneros; redactar textos periodísticos de opinión usando eficazmente recursos expresivos y persuasivos; resumir exposiciones, explicaciones y argumentaciones reconstruyendo los elementos básicos del texto original; componer exposiciones, explicaciones y argumentaciones recurriendo a diversas fuentes y asegurando una lectura fluida; exponer proyectos de trabajo e informar de las conclusiones. Se valorará también la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

4. Realizar presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Con este criterio se quiere observar si los alumnos y alumnas son capaces de realizar una exposición sobre un tema, con la ayuda de notas escritas y eventualmente con el apoyo de recursos como carteles o diapositivas, señalando diferentes puntos de vista ante él y presentando las razones a favor o en contra que se pueden dar, de modo que se proporcione a los oyentes datos relevantes y criterios para que puedan adoptar una actitud propia. Se valorará especialmente la utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo en las presentaciones orales.

5. Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas desde el siglo XIX hasta la actualidad; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje, el punto de vista y el oficio del autor; relacionar el sentido de la obra con su contexto y con la propia experiencia.

Este criterio evalúa la competencia lectora en el ámbito literario, por medio de la lectura personal de obras de los periodos literarios estudiados (desde el siglo XIX hasta la actualidad). Los alumnos y las alumnas deberán considerar el texto de manera crítica; evaluar su contenido, la estructura general, al uso que se hace de los elementos caracterizadores del género, con especial atención al orden cronológico y a la voz o voces del narrador, el uso del lenguaje (registro y estilo), el punto de vista y el oficio del autor. Deberán emitir una opinión personal, bien argumentada, sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de la obra, y sobre la implicación entre sus contenidos y las propias vivencias.

6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo especialmente a las innovaciones de los géneros y de las formas (en la versificación y en el lenguaje) en la literatura contemporánea.

Con este criterio se pretende evaluar la asimilación de los conocimientos literarios en función de la lectura, la valoración y el disfrute de los textos comentados en clase; se observa la capacidad de distanciarse del texto literario para evaluar su contenido, su organización, el uso del lenguaje y el oficio del autor. Se tendrá en cuenta la comprensión de los temas y motivos y el reconocimiento de la recurrencia de ciertos temas o de la aparición de otros nuevos, el reconocimiento de los géneros y de sus características y novedades en la literatura contemporánea, con carácter general (relato o drama realista, fantástico, poético; poesía romántica, vanguardista, social), así como las aportaciones del simbolismo y de las vanguardias al lenguaje poético.

7. Explicar relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto histórico y literario en que aparecen y los autores más relevantes desde el siglo XIX hasta la actualidad, realizando un trabajo personal de información y de síntesis, exponiendo una valoración personal, o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.

Este criterio trata de comprobar que se comprende el fenómeno literario como una actividad comunicativa estética en un contexto histórico determinado, mediante un trabajo personal, en soporte papel o digital, en el que se sintetice la información obtenida sobre un autor, obra o movimiento desde el siglo XIX hasta la actualidad; también se puede proponer la composición de un texto en el que se imite o recree alguno de los modelos utilizados en clase. De esta forma se puede comprobar que se adquiere un conocimiento de los periodos y movimientos literarios desde el siglo XIX hasta la actualidad, así como de obras y de autores más relevantes durante esos siglos.

8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos.

Con este criterio se busca averiguar si se utilizan los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso en relación con la comprensión y la composición y si se utilizan con autonomía

en la revisión de textos. Se evaluarán todos los aspectos de la adecuación y cohesión y especialmente la expresión de la subjetividad (opinión, valoración, certeza, inclusión de citas) y las variaciones expresivas de la deixis (fórmulas de confianza, de cortesía); la construcción de oraciones simples y complejas con diferentes esquemas semántico y sintáctico; los procedimientos de conexión y, en concreto, los conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis; los mecanismos de referencia interna; los diferentes procedimientos para componer enunciados con estilo cohesionado (alternativa entre construcciones oracionales y nominales; entre yuxtaposición, coordinación y subordinación).

Además de las normas que han sido objeto de evaluación en cursos anteriores, se tendrá en cuenta la ortografía de elementos de origen grecolatino, la contribución de la puntuación a la organización cohesionada de la oración y del texto, el uso de la raya y el paréntesis en incisos y los usos expresivos de las comillas.

# 9. Conocer y usar la terminología lingüística adecuada en la reflexión sobre el uso.

Con este criterio se pretende comprobar que se conoce y se usa de forma adecuada la terminología necesaria para referirse a los conocimientos gramaticales y a las actividades que se realizan en clase. Se comprobará el conocimiento de la terminología adquirida en cursos anteriores y de la incluida en este curso. Se comprobará también que se distingue entre forma y función de las palabras y se conocen los procedimientos léxicos y sintácticos para los cambios de categoría. Se valorará la progresiva autonomía en la obtención de todo tipo de información lingüística en diccionarios y otras fuentes de consulta.

# CIENCIAS SOCIALES. GEOGRAFÍA E HISTORIA

1. Situar en el tiempo y en el espacio los periodos y hechos trascendentes y procesos históricos relevantes que se estudian en este curso identificando el tiempo histórico en el mundo, en Europa y en España, aplicando las convenciones y conceptos habituales en el estudio de la Historia.

Se trata de evaluar que se conocen las principales etapas y periodos cronológicos y se es capaz de comprender las nociones de simultaneidad y cambio y los momentos y procesos que caracterizan el tránsito de unas etapas a otras, aplicando estas nociones a la evolución histórica desde el siglo XVIII hasta el mundo actual.

2. Identificar las causas y consecuencias de hechos y procesos históricos significativos estableciendo conexiones entre ellas y reconociendo la causalidad múltiple que comportan los hechos sociales.

Con este criterio se trata de comprobar que se es capaz de explicar los factores que influyen en un hecho o proceso histórico significativo reconociendo la naturaleza, jerarquización e interrelación de las causas así como sus consecuencias a corto y largo plazo.

3. Enumerar las transformaciones que se producen en Europa en el siglo XVIII, tomando como las características sociales, económicas y políticas del Antiguo Régimen, y explicar los rasgos propios del reformismo borbónico en España.

Con este criterio se trata de comprobar, partiendo del conocimiento de los rasgos generales de la sociedad en el Antiguo Régimen que se reconocen los cambios que se producen en el siglo XVIII, describiendo el carácter centralizador y reformista propio del despotismo ilustrado en España.

4. Identificar los rasgos fundamentales de los procesos de industrialización y modernización económica y de las revoluciones liberales burguesas, valorando los cambios económicos, sociales y políticos que supusieron, identificando las peculiaridades de estos procesos en España.

Este criterio pretende evaluar que se reconocen los cambios que la revolución industrial introdujo en la producción y los diferentes ritmos de implantación en el territorio europeo, así como las transformaciones sociales que de ella se derivan. Asimismo, permite comprobar si se conocen las bases políticas de las revoluciones liberales burguesas y si se identifican y sabe explicarse los rasgos propios de estos procesos en España.

5. Explicar las razones del poder político y económico de los países europeos en la segunda mitad del siglo XIX identificando los conflictos y problemas que caracterizan estos años, tanto a nivel internacional como en el interior de los estados, especialmente los relacionados con la expansión colonial y con las tensiones sociales y políticas.

Se trata de evaluar que se conocen los acontecimientos más relevantes que explican el protagonismo de Europa durante la época del Imperialismo, pero también las consecuencias de esta expansión colonial en el ámbito de las relaciones internacionales y en los propios países.

6. Identificar y caracterizar las distintas etapas de la evolución política y económica de España durante el siglo XX y los avances y retrocesos hasta lograr la modernización económica, la consolidación del sistema democrático y la pertenencia a la Unión Europea.

Este criterio trata de evaluar si se reconoce la crisis de la monarquía parlamentaria, las políticas reformistas emprendidas durante la Segunda República, el Franquismo, el desarrollo económico y la transición política hasta la Constitución de 1978 y la consolidación del Estado democrático, en el marco de la pertenencia de España a la Unión Europea.

7. Caracterizar y situar en el tiempo y en el espacio las grandes transformaciones y conflictos mundiales que han tenido lugar en el siglo XX y aplicar este conocimiento a la comprensión de algunos de los problemas internacionales más destacados de la actualidad.

Mediante este criterio se pretende valorar que se identifican los principales acontecimientos en el panorama internacional del siglo XX, como son las Revoluciones socialistas, las Guerras Mundiales y la independencia de las colonias, a fin de comprender mejor la realidad internacional presente. Será de interés comprobar la capacidad de analizar algunos problemas internacionales actuales a la luz de los acontecimientos citados.

8. Realizar trabajos individuales y en grupo sobre algún foco de tensión política o social en el mundo actual, indagando sus antecedentes históricos, analizando las causas y planteando posibles desenlaces, utilizando fuentes de información,

# pertinentes, incluidas algunas que ofrezcan interpretaciones diferentes o complementarias de un mismo hecho.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para abordar, asesorado por el profesor, el estudio de una situación del mundo en que vive, buscando los antecedentes y causas que la originan y aplicando sus conocimientos para plantear con lógica sus posibles consecuencias.

Se trata, también de comprobar la iniciativa para planificar el trabajo, acceder con cierta autonomía a diversas fuentes de información, analizar y organizar ésta y presentar las conclusiones de manera clara utilizando para ello, en su caso, las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.

# CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

## Se calificará a los alumnos trimestralmente mediante nota obtenida:

40%, de la media de la valoración de los trabajos de todo tipo realizados a lo largo del trimestre, resultado del esfuerzo cotidiano en el aula y fuera de ella: lectura de libros y sus correspondientes reseñas, ejercicios de redacción, actividades de aula orales y escritas, ejercicios parciales de control del desarrollo del ámbito, tanto teóricos como prácticos.

30%, del cuaderno de trabajo diario, expresión ordenada y limpia de sus actividades debidamente corregidas.

30%, de la prueba trimestral.

El alumno que no alcance en cada uno de los apartados 4 sobre 10 deberá **recuperarlo** conforme instrucciones dentro del plazo de las tres semanas lectivas siguientes a la entrega oficial de notas.

La nota final será la media de las notas obtenidas en cada uno de los trimestres y podrá ser mejorada hasta con un punto cuando, a consideración de la profesora, la actitud del alumno con respecto al Ámbito, así lo aconseje.

A continuación enumeramos algunos de los procedimientos e instrumentos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:

# • Observación sistemática

- Observación directa del trabajo en el aula.
- o Revisión de los cuadernos de clase.
- o Registro anecdótico personal para cada uno de los alumnos.

# Analizar las producciones de los alumnos

- o Cuaderno de clase.
- o Resúmenes.
- o Actividades en clase (problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).
- o Producciones escritas.

- o Trabajos monográficos.
- Evaluar las exposiciones orales de los alumnos
- Debates.
- Puestas en común.
- Diálogos.
- Entrevistas.
- Realizar pruebas específicas
- Objetivas.
- Abiertas.
- Exposición de un tema, en grupo o individualmente.
- Resolución de ejercicios.
- Autoevaluación.
- Coevaluación.

## MATERIALES.

Libro de Texto: Diversificación II ámbito lingüístico y social. ESO. Editorial: Editex.

# TEMPORALIZACIÓN.

Primer Trimestre. Unidades Didácticas de la 1ª a la 3ª

- U. D. 1: A la luz de la Ilustración.
- U. D. 2: El ansia de libertades.
- U. D. 3: Un paisaje de fábricas.

## **Segundo Trimestre.** Unidades Didácticas 4ª a 6ª

- U. D. 4: Nuevas fronteras en el mapa europeo.
- U. D. 5<sup>a</sup>: La encrucijada del siglo XX.
- U. D. 6<sup>a</sup>: Un camino entre dos guerras.

## Tercer Trimestre. Unidades Didácticas 7ª a 9ª.

- U.D. 7<sup>a</sup>: La carrera por el dominio del mundo.
- U.D. 8<sup>a</sup>: El mundo actual.
- U.D. 9<sup>a</sup>: Mirando hacia el futuro: un mosaico de culturas